

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR, AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "IMSS-BIENESTAR", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL DR. ALEJANDRO ANTONIO CALDERÓN ALIPI, ASISTIDO POR EL DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD; EL LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL MTR. JORGE ALEJANDRO CRUZ ORTIZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, Y POR LA MTRA. ANA LAURA RIVERA SILVA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR LA LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE HACIENDA, Y POR EL DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su artículo 4o, párrafo cuarto, el derecho humano de toda persona a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá (i) las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, así como (ii) un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.
- II. El artículo 7o, fracción II de la **Ley General de Salud**, establece que corresponde a la Secretaría de Salud, en su carácter de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, coordinar los programas de servicios de salud de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los agrupamientos por funciones y programas afines que, en su caso, se determinen, en el entendido de que tratándose de la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social, a que se refiere el Título Tercero Bis del referido ordenamiento, colaborará con "**IMSS-BIENESTAR**".
- III. El 29 de diciembre de 2023, se publica en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa S200, Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, en adelante "**EL PROGRAMA**" el cual se alinea directamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019 el que en el apartado II Política Social establece el Eje Construir un país con bienestar, del que se destaca el siguiente objetivo prioritario:
 - Salud para toda la población.
- IV. "**EL PROGRAMA**" interviene en la ejecución de los compromisos intersectoriales establecidos en el Programa Sectorial de Salud 2020-2024. Por ello, se alinea con sus Objetivos prioritarios, estrategias y acciones puntuales que a continuación se mencionan:

Objetivo prioritario 1.- Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención

médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Estrategia prioritaria 1.3 Brindar a la población sin seguridad social, especialmente a quienes habitan en regiones con alta o muy alta marginación, acciones integrales de salud que ayuden a prolongar su vida con calidad, evitar la ocurrencia de enfermedades o en su caso, detectarlas tempranamente a través de la participación de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud, en las acciones puntuales.

Acción 1.3.3 Acercar los servicios de salud a la población, a través de Jornadas de Salud Pública y esquemas itinerantes para brindar acciones integrales de salud, especialmente en zonas con mayores dificultades de acceso a las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Estrategia prioritaria 1.5 Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afro mexicanas, en las acciones puntuales.

Acción 1.5.5 Implementar Caravanas de la Salud y brigadas de atención ambulatoria para brindar servicios a población afectada por contingencias emergentes, que viven en localidades alejadas de las ciudades o que transitan en condición migrante.

- V. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, en su Anexo 25 establece que **"EL PROGRAMA"** estará sujeto a Reglas de Operación.
- VI. Con **"EL PROGRAMA"** se da continuidad a la estrategia federal que inicia en 2007 como Programa Caravanas de la Salud, el cual posteriormente cambia su denominación a Programa Unidades Médicas Móviles, para que a través de transferencias de recursos presupuestarios federales se coadyuve a que las entidades federativas proporcionen la atención primaria a la salud en aquellas localidades con menos de 2,500 personas y que se encuentren sin acceso a los servicios de salud por falta de infraestructura física.
- VII. **"EL PROGRAMA"** tiene como misión ser un programa que coadyuve en las Entidades Federativas con la aportación de recursos presupuestarios federales y recursos humanos destinados a la prestación de servicios de salud en el primer nivel de atención, actuando como primer punto de contacto entre la población atendida y la RISS, con especial énfasis de aquella que habita en localidades cuyas características de ubicación geográfica, situación sociodemográfica, condición de derechohabencia y características socioculturales, les impide el acceso a los servicios de salud, áreas donde no hay la infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente y con una población menos de 2,500 personas. Esto mediante la implementación de Unidades Médicas Móviles y Brigadas de Salud que permitan superar estas barreras y garantizar la atención sanitaria a todos los habitantes.

DECLARACIONES

- I. **DE "IMSS-BIENESTAR":**
 - I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio en términos de los artículos 1o, párrafo tercero, 3o., fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 77 bis 35, párrafo primero de la Ley General de Salud, cuyo objeto es brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones

que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna.

- 1.2** El Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipí, Director General de **"IMSS-BIENESTAR"** tiene la facultad y legitimación para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 15, fracciones I, IV y XVIII, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (**IMSS-BIENESTAR**) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022; 22, fracciones I y II y 59, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 16 y 17, fracciones VI y VIII, del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), personalidad que acredita en términos del nombramiento de 28 de julio de 2023, suscrito por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Lic. Andrés Manuel López Obrador.
- 1.3** El Dr. Víctor Hugo Borja Aburto, en su carácter de Titular de la Unidad de Atención a la Salud, cargo que acredita con copia de su nombramiento, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General, considerando las atribuciones que se le confieren en el artículo 25 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.
- 1.4** El Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite, en su carácter de Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General, quien cuenta con facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (**IMSS-BIENESTAR**), y acredita su personalidad con el testimonio de la Escritura Pública número 81,802, de 28 de marzo de 2023, otorgada ante la fe del Lic. Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Titular de la Notaría Pública número 13 de la Ciudad de México, misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio número 121-7-19042023-180136, de fecha 19 de abril de 2023, en cumplimiento a lo ordenado en la fracción IV, del artículo 25, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- 1.5** El Mtro. Jorge Alejandro Cruz Ortiz, en su carácter de Titular de la Coordinación de Recursos Humanos, cargo que acredita con copia de su nombramiento, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General, considerando las atribuciones que se le confieren en el artículo 41 fracción XV del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.
- 1.6** La Mtra. Ana Laura Rivera Silva, en su carácter de Titular de la Coordinación de Programación y Presupuesto cargo que acredita con copia de su nombramiento, participa en la celebración del presente instrumento jurídico en asistencia del Director General, considerando las atribuciones que se le confieren en el artículo 36 fracción XVI del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.
- 1.7** Cuenta con atribuciones para proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar en coordinación con la Secretaría de Salud acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.
- 1.8** El objetivo general de **"EL PROGRAMA"**, es Colaborar con las Entidades Federativas en la prestación de servicios de primer nivel de atención con el despliegue de Unidades Médicas Móviles (UMM) y Brigadas de Salud a personas sin seguridad social y que habitan en zonas con alguna de las siguientes características: 1) localidades con 2,500 habitantes o menos, 2) Zonas de Atención Prioritaria o 3) que presentan dificultades de acceso geográfico a servicios de

salud; para lo cual se empleará (i) la asignación de recursos humanos, (ii) la transferencia de recursos federales y UMM de diferente capacidad resolutive, todo ello armonizado normativa y operativamente con el Modelo de Atención de Salud para el Bienestar, que representa la base para la transformación operativa de los modelos de atención para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, conforme a las Reglas de Operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el Ejercicio Fiscal 2024, en adelante las **"REGLAS"**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 29 de diciembre del 2023.

- I.9 Cuenta con recursos presupuestarios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2024, para hacer frente a las obligaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento jurídico.
- I.10 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como domicilio el ubicado en el número 54 de la Calle Gustavo E. Campa, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, en la Ciudad de México.

II. DE "LA ENTIDAD":

- II.1 La Lic. María Esther García Ruíz, Secretaria de Hacienda, tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio de Colaboración, según se desprende de lo previsto en los artículos 6, 7, 11, 14 fracción II, 21, 28 fracción II y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, cargo que acredita con copia del nombramiento otorgado a su favor por el C. Gobernador del Estado de Chiapas, de fecha 22 de enero del 2024.
- II.2 El Dr. Francisco Arturo Mariscal Ochoa, Encargado de la Secretaria de Salud y de la Dirección General del Instituto de Salud, acredita tener facultades para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con los artículos 7,8,11,14,20, 21,27 fracción XIII y 39 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, así como, el artículo 10 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Salud del Estado de Chiapas, 2 y 18 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, cargo que queda debidamente acreditado con las copias de su nombramiento expedidos por el Gobernador del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas de fecha 28 de febrero de 2024.
- II.3 Sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento jurídico son: Otorgar servicios de promoción y prevención de la salud, así como de atención médica y odontológica a la población de las localidades del área de enfoque de **"EL PROGRAMA"**, que se especifica en el Anexo 5 del presente instrumento jurídico.
- II.4 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como su domicilio el ubicado en la Unidad Administrativa, Edificio "C", Col. Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29010.

Una vez expuesto lo anterior, y en virtud de que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las Dependencias y, en su caso de las Entidades, se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación; que éstos se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables, así como a las reglas de operación que se emitan para el ejercicio fiscal correspondiente, y que dichos subsidios y transferencias se sujetarán a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella

se señalan y, asimismo considerando lo dispuesto por los artículos 4o, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o; 1o Bis; 2o, fracciones I, II y V; 3o, fracciones II y II bis; 5o; 6o, fracción I y 7o, fracción II, párrafo segundo de la Ley General de Salud; **"LAS PARTES"** celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio y sus Anexos, que firmados por **"LAS PARTES"**, forman parte integrante del mismo, tienen por objeto:

- a. Transferir a **"LA ENTIDAD"** recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, para cubrir los gastos de operación de **"EL PROGRAMA"** en el Ejercicio Fiscal 2024, en los conceptos y con los alcances estipulados en este instrumento jurídico, y de manera específica para realizar algunos de los gastos que se deriven de la operación de las Unidades Médicas Móviles otorgadas a **"LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**, mediante los contratos de comodato suscritos en años anteriores entre la Secretaría de Salud y **"LA ENTIDAD"**, así como los correspondientes convenios modificatorios por los que se prorroga la vigencia de éstos, de conformidad con los Anexos del presente instrumento jurídico.
- b. Que **"IMSS-BIENESTAR"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, apoye a **"LA ENTIDAD"**, con la contratación y asignación de (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), en los términos previstos en las **"REGLAS"**.

Para efecto de lo anterior, **"LAS PARTES"** convienen expresamente en sujetarse a lo previsto en los artículos 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 y 181 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como a lo estipulado en las **"REGLAS"** y en el presente Convenio.

SEGUNDA. TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento jurídico, **"IMSS-BIENESTAR"** transferirá a **"LA ENTIDAD"**, en una ministración, un importe de **hasta \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.)**, conforme al capítulo de gasto y partida que se señalan en el **Anexo 1** del presente Convenio.

Los recursos presupuestarios federales a que se refiere el párrafo anterior, serán transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** a **"LA ENTIDAD"**, dentro del periodo que para tal efecto se precisa en el **Anexo 2**.

Para tal efecto, **"LA ENTIDAD"**, a través de su Secretaría de Hacienda, procederá a abrir, en forma previa a su radicación, una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio, en la institución de crédito bancaria que determine, con la finalidad de que dichos recursos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Hacienda de la Entidad, esta se obliga a ministrarlos íntegramente junto con los rendimientos financieros que se generen, dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a su recepción, al Instituto de Salud, que tendrá el carácter de Unidad Ejecutora para efectos del presente Convenio. La Unidad Ejecutora, deberá informar a el **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a aquél en que concluya el plazo anterior, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido ministrados. Para tal efecto, el **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dará aviso a la Unidad Ejecutora de esta transferencia.

La Unidad Ejecutora procederá a la apertura de una cuenta bancaria productiva única y específica a nombre del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para recibir de la Secretaría de Hacienda de **"LA ENTIDAD"** los recursos señalados en este Convenio, lo que permitirá mantener los recursos plenamente identificados para la recepción, ejercicio, comprobación y cierre presupuestario; notificando por escrito a el **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, los datos de identificación de dicha cuenta.

La no ministración de estos recursos a la Unidad Ejecutora en el plazo establecido en el párrafo cuarto de esta Cláusula, se considerará incumplimiento de este instrumento jurídico y será causa para solicitar el reintegro de los recursos transferidos, así como el de los rendimientos financieros obtenidos, a la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de Hacienda, y la Unidad Ejecutora deberán remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, la documentación correspondiente a la apertura de las cuentas a que se refiere esta Cláusula, en la que se especifique que el destino final de los recursos es el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran en los términos de este Convenio de Colaboración no pierden su carácter federal, por lo que en su asignación y ejecución deberán observarse las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Queda expresamente acordado, que la transferencia presupuestaria otorgada en el presente Convenio garantiza la operación anual y no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal, para complementar cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

Los recursos presupuestarios federales que **"IMSS-BIENESTAR"** se compromete a transferir a **"LA ENTIDAD"**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES. Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales ministrados, **"LAS PARTES"** convienen en sujetarse a lo siguiente:

- I. **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro del marco de sus atribuciones y a través de los mecanismos que esta última implemente para tal fin, verificará (i) el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere la Cláusula Cuarta de este Convenio, y (ii) que los recursos presupuestarios federales señalados en la Cláusula Segunda sean destinados únicamente para cubrir el objeto del presente instrumento jurídico, de conformidad con los **Anexos 3, 7 y 7 A**, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.
- II. Las acciones de verificación de la aplicación de los recursos que **"IMSS-BIENESTAR"** realice en los términos estipulados en el presente instrumento jurídico, no implicará en modo alguno que éste pueda participar en los procesos de aplicación de los mismos, en virtud de lo cual deberá abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice **"LA ENTIDAD"** para cumplir con **"EL PROGRAMA"**, así como de interferir de forma alguna en el procedimiento y mecanismo de supervisión externo que defina **"LA ENTIDAD"** durante la aplicación de los recursos presupuestarios destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de **"LA ENTIDAD"**.

- III. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, podrá practicar visitas de supervisión de acuerdo al Modelo de Supervisión y formatos que establezca **"IMSS-BIENESTAR"** para este fin, conforme al periodo de visitas determinado en el **Anexo 11**, a efecto de verificar la correcta operación de **"EL PROGRAMA"**, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico, así como el seguimiento del ejercicio de los recursos y la presentación de informes a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, tales como: los informes de avances financieros, los informes de rendimientos financieros generados con motivo de los recursos presupuestarios federales transferidos, conforme al **Anexo 9**, relaciones de gasto, estados de cuenta bancaria y las conciliaciones bancarias.

En caso de que, con motivo de las visitas de supervisión, **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, detecte incumplimientos a los compromisos establecidos a cargo de **"LA ENTIDAD"**, deberá dar vista a las instancias federales y locales competentes, para que procedan conforme a sus atribuciones.

- IV. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, solicitará a **"LA ENTIDAD"** la entrega del reporte de indicadores de desempeño de prestación de servicio, así como la certificación de gasto, conforme al formato que se incluye en el **Anexo 4**, mediante los cuales se detallan las erogaciones del gasto y por los que **"LA ENTIDAD"** sustente y fundamente la correcta aplicación de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico. Para los efectos de verificación anteriormente referidos, **"LA ENTIDAD"** deberá exhibir la documentación soporte (original en su caso) y archivos electrónicos que así lo acrediten.
- V. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, podrá en todo momento verificar en coordinación con **"LA ENTIDAD"** la documentación que permita observar el ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos a **"LA ENTIDAD"**, así como sus rendimientos financieros generados y podrá solicitar a esta última los documentos que justifiquen y comprueben el ejercicio de dichos recursos. El ejercicio de los recursos deberá reflejarse en el formato de certificación de gasto, conforme a lo establecido en el **Anexo 4** del presente Convenio; la documentación soporte deberá adjuntarse en archivos electrónicos en la plataforma informática correspondiente.

CUARTA. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO. Los recursos presupuestarios federales que se transfieran a **"LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, así como los recursos humanos que se le asignen para tal fin en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente Convenio, tendrán los objetivos, metas e indicadores de desempeño que a continuación se mencionan:

OBJETIVO: Transferir recursos presupuestarios federales a **"LA ENTIDAD"**, así como asignar a ésta, los recursos humanos necesarios para la operación de **"EL PROGRAMA"**, para contribuir con ésta a que brinde en su circunscripción territorial, a través de la Unidad Ejecutora, de forma efectiva, acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud.

META: Atender a las localidades integradas en el **Anexo 5** de este Convenio.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: En el **Anexo 6** se describen los indicadores y las variables a las que se compromete **"LA ENTIDAD"** que permitirán evaluar el desempeño y el cumplimiento de los compromisos descritos en este instrumento jurídico.

QUINTA. APLICACIÓN. Los recursos presupuestarios federales a que alude la Cláusula Segunda de este instrumento jurídico, se destinarán en forma exclusiva para cubrir los

conceptos de gasto mencionados en los **Anexos 3 y 7** para la operación de **"EL PROGRAMA"** en el Ejercicio Fiscal 2024; no podrán destinarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital; se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por **"LA ENTIDAD"** en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios a que se refiere el párrafo anterior, podrán destinarse, previa autorización de **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, a **"EL PROGRAMA"** objeto del presente Convenio, de conformidad con lo estipulado en el **Anexo 7**, así como las partidas estipuladas en el **Anexo 7 A**.

"LA ENTIDAD" presentará un informe de los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, conforme al **Anexo 9**.

El seguimiento del ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, así como de los rendimientos financieros que éstos generen deberá hacerse conforme con los **Anexos 4 y 10**.

Los remanentes de (i) los recursos presupuestarios federales transferidos a **"LA ENTIDAD"**, y (ii) de los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, al cierre del Ejercicio Fiscal, en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, de manera escrita y con los documentos soportes correspondientes.

SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS. Los gastos administrativos diferentes a los que se mencionan en el **Anexo 7** y, en su caso, en el **Anexo 7 A** del presente Convenio, deberán ser erogados por **"LA ENTIDAD"** con cargo a sus recursos propios.

SÉPTIMA. ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** convienen en que **"IMSS-BIENESTAR"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, asignará a **"LA ENTIDAD"**, la plantilla de personal que se detalla en el **Anexo 8** de este Convenio de Colaboración.

Para efecto de lo anterior, queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que la contratación del personal que se realice para ocupar la plantilla a que se hace mención en el párrafo anterior, será efectuada por **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, conforme al tabulador que se contiene en el **Anexo 12** de este instrumento jurídico.

Para tal fin, **"LAS PARTES"** acuerdan sujetarse a las bases siguientes:

- A.** **"LAS PARTES"** acuerdan que cada una de las plazas comprendidas en la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, correspondientes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte del equipo de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**, y (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción) estará vinculada de manera permanente e irrevocable a una unidad médica móvil en particular.
- B.** Las plazas asignadas a la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, referentes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte del equipo de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), deberán estar comprendidas dentro de las categorías y cumplir con los perfiles de puestos previstos en el numeral 9.8.2. de las **"REGLAS"**.

- C. La ocupación de las plazas que conforma la plantilla a que se refiera esta Cláusula se realizará, por cuanto hace a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte del equipo de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**, (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), serán designados de conformidad con los numerales 9.8 y 9.8.1 de las **"REGLAS"**.

En este tenor, las personas candidatas para ocupar las plazas que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, deberán cumplir con los criterios de selección siguientes:

- a. Ser de nacionalidad mexicana, salvo en el supuesto de que no existan personas mexicanas que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Quienes sean extranjeros deberán acreditar, en los términos previstos en la Ley General de Población y demás disposiciones que de la misma derivan, la condición de estancia que les permita llevar a cabo la prestación de los servicios inherentes a la plaza a ocuparse.

- b. Acreditar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

- c. Contar con Clave Única de Registro de Población.

- d. Acreditar los conocimientos o escolaridad que requiere el perfil del puesto a ocuparse, conforme a lo señalado en el numeral 9.8 de las **"REGLAS"**.

En el caso de que el perfil del puesto requiera que éste sea ocupado por persona que cuente con estudios profesionales, deberá exhibirse la cédula profesional correspondiente expedida por la autoridad educativa competente. Tratándose de plazas que deban ocuparse por profesionales de la salud que cuenten con especialidad médica, deberá exhibirse adicionalmente a su cédula profesional, el certificado vigente expedido por el Consejo de Especialidad a que se refiere el artículo 81 de la Ley General de Salud.

- e. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo o cargo, en el servicio público.

- f. No tener otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.

- g. La demás información que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos.

Bajo ninguna circunstancia se podrá requerir a las personas candidatas para la ocupación de alguna de las plazas que integran la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, (i) prueba médica o certificado de no gravidez para verificar embarazo, ni (ii) prueba de VIH/SIDA.

- D. Para efectos de la continuidad de la contratación del personal a que se refiere la presente cláusula, serán considerados los resultados de la evaluación de productividad del personal de conformidad con lo que establezca **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, así como los informes de asistencia e incidencias del personal a que se refiere el inciso E de la presente cláusula.

- E. **"LAS PARTES"** convienen en que **"LA ENTIDAD"**, a través del servidor público designado por **"LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico y la persona titular de la Coordinación del Programa, coadyuvará con el **"IMSS-BIENESTAR"** en la administración del personal que conforma la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, para lo cual deberá:

- a. Establecer los mecanismos a que se sujetará el control de asistencia de las personas que ocupen las plazas objeto de este Convenio de Colaboración, en los que se deberán considerar, al menos, los registros de asistencia y conclusión de las jornadas de trabajo y rendir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, los informes que ésta le requiera, con la periodicidad y bajo los criterios que por oficio le notifique.
- b. Generar, con la periodicidad y conforme a los criterios que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, los informes de asistencias e incidencias de la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, con la finalidad de que esta última esté en posibilidad de dispersar con oportunidad el pago de la nómina correspondiente a dicha plantilla de personal.
- c. Documentar, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas, los hechos que pudiesen constituir incumplimiento de las obligaciones de los trabajadores que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, y dar lugar a la terminación de los efectos de su nombramiento o a la aplicación de medidas disciplinarias, y hecho esto, remitirla a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos, para que ésta realice las acciones conducentes.

El levantamiento de dichas actas, correrá a cargo del servidor público designado por **"LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, con la participación de la persona titular de la Coordinación de **"EL PROGRAMA"** en **"LA ENTIDAD"** y ante la presencia de dos testigos de asistencia. En dicho instrumento deberá darse intervención al trabajador involucrado en los hechos que dan lugar al levantamiento del acta.

"IMSS-BIENESTAR", por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos, podrá establecer criterios específicos para el levantamiento de las referidas actas circunstanciadas, mismos que serán notificados por oficio a **"LA ENTIDAD"**.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, **"LA ENTIDAD"** se obliga a:

- I. Vigilar el cumplimiento estricto de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público federal, dando aviso ante las instancias respectivas por cualquier anomalía detectada al respecto, y conforme a lo establecido en las **"REGLAS"**, por conducto de la Unidad Ejecutora, responsable ante **"IMSS-BIENESTAR"** del adecuado ejercicio y comprobación de los recursos objeto del presente instrumento jurídico.
- II. Responder por la integración y veracidad de la información técnica y financiera que presenten para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente instrumento jurídico, particularmente, de aquella generada con motivo de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos presupuestarios federales transferidos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- III. Aplicar los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere el presente Convenio.
- IV. Remitir por conducto de la Secretaría Hacienda de **"LA ENTIDAD"**, a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, en un plazo no mayor a treinta (30) días

hábiles posteriores a la recepción de la ministración de recursos que se detalla en los **Anexos 1 y 2** del presente Convenio, los comprobantes que acrediten la recepción de dicha ministración, conforme a la normativa aplicable. La documentación comprobatoria a que se refiere este párrafo deberá remitirse en archivo electrónico con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Así mismo, la Unidad Ejecutora deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de las ministraciones realizadas por parte de la Secretaría de Hacienda, los comprobantes que acrediten la recepción de dichas ministraciones, conforme a la normativa aplicable.

- V. Mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por **"IMSS-BIENESTAR"** y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o de la Secretaría de la Función Pública y/o de los órganos fiscalizadores competentes, así como la información adicional que estas últimas le requieran.
- VI. Verificar que la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, cumpla con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables, entre otros, aquéllos que determinan los artículos 29 y 29-A, del Código Fiscal de la Federación, los que deberán expedirse a nombre de **"LA ENTIDAD"**, para lo cual, se deberá remitir archivo electrónico CFDI, salvo en los casos de excepción establecidos en la legislación y normativa de la materia, en cuyo caso se deberán atender las disposiciones especiales para su comprobación. Así mismo, deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, el archivo electrónico con la verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- VII. Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los quince (15) días naturales siguientes en que los requiera **"IMSS-BIENESTAR"**, los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, que después de radicados a la Secretaría de Hacienda, no hayan sido ministrados a la Unidad Ejecutora, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos del presente Convenio o que se mantengan ociosos.
- VIII. Realizar con recursos propios de **"LA ENTIDAD"**, los aseguramientos de las unidades médicas móviles asignados o adquiridos con recursos de Nuevas Modalidades por **"LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**. Para el caso de unidades médicas móviles la póliza de aseguramiento respectiva deberá expedirse a favor de **"IMSS-BIENESTAR"** o de **"LA ENTIDAD"**, según corresponda.

Dicho aseguramiento deberá comprender, adicionalmente, a los ocupantes y equipamiento de las referidas unidades médicas móviles, con cobertura amplia y para casos de desastres naturales, garantizando que quede cubierto el presente Ejercicio Fiscal. Dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la contratación del aseguramiento, **"LA ENTIDAD"** deberá enviar a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, copia de las pólizas respectivas.
- IX. Realizar las acciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades médicas móviles. **"LA ENTIDAD"** deberá remitir trimestralmente, a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de

los quince (15) días naturales siguientes al trimestre que se reporte, el informe correspondiente que acredite el mantenimiento preventivo y correctivo de dichas unidades, resguardando la documentación comprobatoria.

- X. Realizar con recursos propios de **"LA ENTIDAD"**, el pago de emplacamiento (placas de circulación), tenencia y/o derechos federales o locales que correspondan a las unidades médicas móviles.
- XI. Informar de manera trimestral a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al trimestre que se reporta, utilizando las plataformas electrónicas desarrolladas para tal fin, la aplicación y comprobación de los recursos transferidos, los rendimientos financieros, con base en los avances financieros, relaciones de gasto, estados de cuenta bancarios y conciliaciones bancarias, respecto de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo de este instrumento jurídico, conforme a los **Anexos 4 y 9** del presente Convenio, debiendo adjuntar archivos electrónicos con la documentación soporte correspondiente.
- XII. Estampar en la documentación comprobatoria, el sello con la leyenda "Operado con recursos presupuestarios federales, para el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica del Ejercicio Fiscal 2024".
- XIII. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, por conducto de la Unidad Ejecutora, dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al ejercicio 2024 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.
- XIV. La Unidad Ejecutora deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, sobre el cierre del ejercicio presupuestario de los recursos federales asignados a **"LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, mediante el formato descrito en el **Anexo 10**, incluyendo como documentación soporte los estados de cuenta, conciliaciones bancarias y cancelación de las cuentas abiertas por ambas instancias. Dicho informe será entregado a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del Ejercicio Fiscal vigente.
- XV. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos, con base en los resultados y supervisiones realizadas.
- XVI. Informar sobre la suscripción de este Convenio, al órgano técnico de fiscalización de la legislatura local en **"LA ENTIDAD"**, por conducto de la Secretaría de Salud y de la Unidad Ejecutora.
- XVII. Realizar las gestiones para la publicación del presente instrumento jurídico en el Órgano de Difusión Oficial de **"LA ENTIDAD"**, así como en su página de Internet, por conducto de la Secretaría de Salud y de la Unidad Ejecutora.
- XVIII. Realizar las acciones necesarias para la promoción de la Contraloría Social de **"EL PROGRAMA"** con base en los documentos de Contraloría Social que la Secretaría de la Función Pública autorice, así como en las **"REGLAS"** de **"EL PROGRAMA"** y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Al efecto, los mecanismos y acciones para impulsar y apoyar la implementación de la Contraloría Social que se utilizarán son:

- a. Difusión. Instancia Normativa y **"LA ENTIDAD"**.
 - b. Capacitación y asesoría a servidores públicos. Instancia Normativa y **"LA ENTIDAD"**;
 - c. Capacitación a integrantes de Comités. **"LA ENTIDAD"**.
 - d. Recopilación de Informes y atención a quejas y denuncias. **"LA ENTIDAD"**.
- XIX.** Supervisar en todo momento, a través del servidor público designado por **"LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, con la participación de la persona titular de la Coordinación de **"EL PROGRAMA"** en **"LA ENTIDAD"**, que las personas que integran la plantilla de personal asignada para la operación de **"EL PROGRAMA"**, cumplan cabalmente con las funciones inherentes a sus puestos, así como que, en el cumplimiento de las mismas, se apeguen a lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicable.
- XX.** Responder por la integración y veracidad de la información que recabe respecto de las personas que proponga para ocupar las plazas que se asignen a **"EL PROGRAMA"**.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "IMSS-BIENESTAR". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, **"IMSS-BIENESTAR"** se obliga a:

- I.** Transferir a **"LA ENTIDAD"**, a través de la Coordinación de Programación y Presupuesto, con el carácter de subsidios, los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente Convenio, conforme al periodo de ministración establecido en su **Anexo 2**.
- II.** Verificar, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, que los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento jurídico se transfieran, sean aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y/o de **"LA ENTIDAD"**.
- III.** Practicar periódicamente, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dependiendo de su disponibilidad de personal y presupuestaria, visitas de supervisión de acuerdo con el calendario y planeación que para tal efecto se establezca con **"LA ENTIDAD"**, conforme al formato de visitas establecido en el **Anexo 11**, con el propósito de verificar el uso adecuado de los recursos y el estado general que guarden los bienes dados en comodato y/o en donación.
- IV.** Solicitar a **"LA ENTIDAD"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al ejercicio 2024 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño **Anexo 6** y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.
- V.** Dar seguimiento, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos y rendimientos financieros, con base en lo reportado en el **Anexo 9**, así como en el **Anexo 4**.
- VI.** Solicitar, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales transferidos, que **"LA ENTIDAD"** debe presentar a **"IMSS-BIENESTAR"**, en términos de lo estipulado en el presente Convenio.
- VII.** Presentar el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente Convenio.

- VIII. Dar seguimiento trimestral, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en coordinación con **"LA ENTIDAD"**, sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.
- IX. Realizar, en el ámbito de su competencia, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, la verificación y seguimiento de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento serán ministrados a **"LA ENTIDAD"**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público federal.
- X. Verificar a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, de manera aleatoria, que las unidades médicas móviles estén cubriendo la totalidad de rutas previamente planeadas y avaladas, así como prestando los servicios establecidos en las **"REGLAS"**.
- XI. Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente instrumento jurídico en el Diario Oficial de la Federación.
- XII. Difundir en la página de Internet de **"IMSS-BIENESTAR"**, el presente instrumento jurídico en el que se señalan los recursos presupuestarios federales transferidos para la operación **"EL PROGRAMA"**, en los términos de las disposiciones aplicables.
- XIII. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos.
- XIV. Realizar, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos, las acciones conducentes para llevar a cabo la contratación de las personas que habrán de ocupar la plantilla de personal que se asignará a **"LA ENTIDAD"**, para la operación de **"EL PROGRAMA"**, en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. La verificación y seguimiento al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** a **"LA ENTIDAD"** con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a **"IMSS-BIENESTAR"** a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, en los términos de las disposiciones aplicables y estipulaciones del presente Convenio. En lo que respecta a la contratación del personal que se asignará a **"LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, dicha responsabilidad corresponderá al titular de la Coordinación de Recursos Humanos.

Por lo que respecta a **"LA ENTIDAD"**, la verificación y seguimiento al correcto ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** a **"LA ENTIDAD"**, así como el seguimiento de las acciones que realice el personal que se asigne a esta última para la operación de **"EL PROGRAMA"**, estará a cargo del Titular de la Jefatura de Oficina del Primer Nivel de Atención del IMSS Bienestar Estatal.

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del Convenio, detecten que los recursos presupuestarios federales transferidos han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el Convenio, o que el personal asignado a **"LA ENTIDAD"**, realice acciones distintas a las previstas en las **"REGLAS"** y el presente instrumento jurídico, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

DÉCIMA PRIMERA. RELACIÓN LABORAL. Queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquélla que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser

considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA. El presente Convenio surtirá sus efectos anuales a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2024.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONVENIO. "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de **"LA ENTIDAD"**.

En circunstancias especiales, caso fortuito o de fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en este instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. El presente Convenio podrá darse por terminado de manera anticipada por cualquiera de las causas siguientes:

- I. Por acuerdo de **"LAS PARTES"**.
- II. Por no existir la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos que adquiere **"IMSS-BIENESTAR"**.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA QUINTA. CAUSAS DE RESCISIÓN. El presente Convenio podrá rescindirse, por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEXTA. INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. **"LAS PARTES"** convienen en que las controversias que se originen con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente Convenio serán resueltas por las mismas de común acuerdo. En el caso de subsistir la controversia, convienen en someterse a los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia, a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

Estando enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por Septuplicado, en la Ciudad de México, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Por **"IMSS-BIENESTAR"**

Por **"LA ENTIDAD"**

DR. ALEJANDRO ANTONIO CALDERÓN ALIPI
DIRECTOR GENERAL

LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUÍZ
SECRETARIA DE HACIENDA

DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA
SALUD

DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN
GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD

LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. JORGE ALEJANDRO CRUZ ORTIZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

MTRA. ANA LAURA RIVERA SILVA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Hoja de firmas del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 1 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS

CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO	APORTACIÓN FEDERAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	\$ 22,189,576.19
43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios.	
TOTAL	\$ 22,189,576.19

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 1A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA IMSS BIENESTAR
1000 "Servicios Personales" Médicos Residentes para Trabajo Social Comunitario Itinerante	\$ 54,490,015.00
1000 "Servicios Personales" Contratación de personal operativo	\$ 70,458,320.00
TOTAL	\$ 124,948,335.00

*Recurso que se destinará hasta por la cantidad señalada en el cuadro, dicha cantidad podrá ser menor o mayor con base en las prestaciones, las vacancias, faltas, retardos y/o criterios que determine la Coordinación de Recursos Humanos, así como la normatividad aplicable y la temporalidad laboral de cada plaza.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

PERIODO PARA MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	PERIODO:
<p>Transferencia de recursos</p> <p>4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” 43801 “Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios.</p>	<p>ENERO-MAYO</p>
<p>Asignación de personal</p> <p>1000 “Servicios Personales”</p> <p>Médicos Residentes para Trabajo Social comunitario itinerante</p> <p>Contratación de personal operativo</p>	<p>A PARTIR DE ENERO</p>
	<p>A PARTIR DE ENERO</p>

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 3 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A “LA ENTIDAD”

GASTOS DE OPERACIÓN ANUALES PARA 85 UMM		TOTAL 2024
3700	“SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS” (*)	\$00.00
33604	“IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES” (**)	\$231,973.76
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	\$2,031,718.76
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	\$715,349.63
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$00.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$4,146,510.04
37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES (***)	\$12,408,000.00
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$00.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,656,024.00
TOTAL		\$22,189,576.19

* Los recursos presupuestarios transferidos en el concepto de gasto 3700, podrán ser ejercidos por el personal operativo en cualquiera de las partidas presupuestarias señaladas en el Anexo 7 de este Convenio y los rendimientos financieros derivados de esta transferencia, podrán ser aplicados a las partidas presupuestarias señaladas en el Anexo 7A.

En caso de que personal de “EL PROGRAMA” en la entidad federativa, realice comisiones oficiales, en las cuales genere gastos por concepto de otros impuestos y derechos exclusivamente para el concepto de peaje, podrá comprobar el gasto en la partida 39202.

** Los recursos presupuestarios transferidos para la partida presupuestal 33604, deberán ser ejercidos para cubrir los gastos de los servicios de impresión y elaboración de material informativo para su uso en la contraloría social.

*** Los recursos presupuestarios transferidos para la partida 37901, podrán ser ejercidos por el personal operativo (médico, enfermera, promotor y cirujano dentista), en la actividad propia de su encargo.

“Los recursos presupuestarios transferidos para la partida 37901, podrán ser ejercidos por el personal operativo (médico, enfermera, promotor y cirujano dentista), en la actividad propia de su encargo, siendo los montos establecidos por este concepto por los Servicios Estatales de Salud de conformidad a su normatividad vigente.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



**ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2024 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"**

Entidad Federativa: (1) Monto por concepto de gasto (2)

Concepto de Gasto de Aplicación (3) Nombre del Concepto de Gasto (4)

Fecha de elaboración (5)

(6)

(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)
Partida Específica	Número del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)	Número de CLUES	Póliza Cheque y/o Transferencia Electrónica	Fecha de la Póliza de Cheque y/o Transferencia Electrónica	Mod. Adquisición	Contrato o Pedido	Proveedor o Prestador de Servicios	Importe	Observaciones
TOTAL ACUMULADO (16)								0,00	

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON, ENTRE OTRAS, LOS ARTICULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y 66, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ASÍ COMO CON LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLE AL PROGRAMA Y EL ORIGINAL DE LA MISMA SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES, LA CUAL QUEDA A DISPOSICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y/O DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN COMPETENTES.

Elaboró
(17)

(18)

Autorizó
(19)

Director Administrativo de los Servicios de Salud (o equivalente)

Vo. Bo.
(20)

Secretario de Salud o Director de los Servicios de Salud de la entidad (o su equivalente)
MES: (21)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO 4 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2024 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

INSTRUCTIVO

Se deberá anotar lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| 1 Entidad Federativa | 12 Número del contrato o pedido |
| 2 Monto por concepto de gasto autorizado (conforme a la programación para las partidas del concepto 3700 y al Anexo 3 para las demás partidas) | 13 Nombre del Proveedor del bien o Servicios |
| 3 Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF – 4 dígitos) | 14 Importe del CFDI (incluye IVA) y/o ISR |
| 4 Nombre del Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF) | 15 Observaciones Generales |
| 5 Fecha de elaboración del certificado | 16 Total del gasto efectuado por partida específica del trimestre que se reporta. |
| 6 Partida Específica de gasto | 17 Nombre del Responsable de elaborar la comprobación |
| 7 Número de Folio Fiscal Digital por Internet(CFDI) | 18 Cargo del Responsable de elaborar la comprobación |
| 8 Número de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES) | 19 Titular de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud (o equivalente) |
| 9 Póliza Cheque y/o Transferencia Electrónica del pago efectuado | 20 Titular de la Secretaría de Salud Estatal o Titular de los Servicios de Salud de la Entidad Federativa (o su equivalente) |
| 10 Fecha de la Póliza de Cheque y/o Transferencia Electrónica | |
| 11 Siglas de la modalidad de adquisición (conforme a la LAASSP) | 21 Mes que se reporta del trimestre |

NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBERÁ EMITIRSE UN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO POR CADA CONCEPTO DE GASTO COMPROBADO (EJERCIDO), ASÍ COMO PARA EL CASO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DE ACUERDO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA.

LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OBJETO DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON ENTRE OTROS LOS DISPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DE "LA ENTIDAD", ESTABLECIENDO DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CONCEPTOS DE PAGO, ETC., PARA LO CUAL DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), SALVO LOS CASOS DE EXCEPCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE LA MATERIA QUE ASÍ LO ESTABLEZCA, EN CUYO CASO SE DEBERÁN ATENDER LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PARA SU COMPROBACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO CON LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ASIMISMO, SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012225	CARAVANA TIPO 0 CONOILJA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07064	OXCHUC	070640004	Benito Juarez	1027	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004542	EL NIZ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012225	CARAVANA TIPO 0 CONOILJA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07064	OXCHUC	070640017	CONOILJA	320			CSSSA004542	EL NIZ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012225	CARAVANA TIPO 0 CONOILJA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07064	OXCHUC	070640043	Biquit Lejlem	323			CSSSA004542	EL NIZ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012225	CARAVANA TIPO 0 CONOILJA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07064	OXCHUC	070640056	Chenco	112			CSSSA004542	EL NIZ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012225	CARAVANA TIPO 0 CONOILJA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07064	OXCHUC	070640153	El Porvenir Nejwits	128			CSSSA004542	EL NIZ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012225	CARAVANA TIPO 0 CONOILJA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07064	OXCHUC	070640189	Frontera las Casitas	59			CSSSA004542	EL NIZ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012225	CARAVANA TIPO 0 CONOILJA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07064	OXCHUC	070640203	Joyton	227			CSSSA004542	EL NIZ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	7	7	2,196	3		1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012242	CARAVANA TIPO 0 PACANAM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220016	PACANAM	349	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA017743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012242	CARAVANA TIPO 0 PACANAM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220029	Patkanteal	441			CSSSA017743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012242	CARAVANA TIPO 0 PACANAM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220034	Joveltic	344			CSSSA017743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012242	CARAVANA TIPO 0 PACANAM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220035	Pacanam Viejo	339			CSSSA017743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012242	CARAVANA TIPO 0 PACANAM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220036	Lobolaltic (Tojtíc)	379			CSSSA017743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012242	CARAVANA TIPO 0 PACANAM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07022	CHALCHIHUITÁN	070220038	Abanchén	51			CSSSA017743	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL BALUNACO	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	6	6	1,903	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012295	CARAVANA TIPO 0 MIGUEL HIDALGO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07031	CHILÓN	070310515	Tzajalucum	95	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA012295	CARAVANA TIPO 0 MIGUEL HIDALGO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590439	Miquel Hidalgo	873			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA012295	CARAVANA TIPO 0 MIGUEL HIDALGO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590698	SAN ANTONIO CATARRAYA	449			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA012295	CARAVANA TIPO 0 MIGUEL HIDALGO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590699	Saquilija	96			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA012295	CARAVANA TIPO 0 MIGUEL HIDALGO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591538	Nueva Providencia	390			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
1			2	2	5	5	1,903	3	8	1	1	1	1
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590072	Santa Cecilia	131	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590091	Guadalupe Chactajal	54			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590369	Santa Martha	56			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590418	Nueva Palestina (San José)	0			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590791	San Antonio	0			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591421	San Juan La Cureña	445	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591654	El Refugio	0		CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591741	El Carmen	21		CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591743	Las Perlititas Uno	9		CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591746	Nuevo San Francisco	118		CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591747	Javier López Moreno	66		CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591778	Suschila Nuevo	0		CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592677	Josefa Ortiz de Domínguez	145		CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592770	San Miguel	38		CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592801	Villaflores	56		CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592866	La Cumbre	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592872	Nuevo Benito Juárez			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592872	Santa Elena			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592912	Takinta			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070593045	Betel			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012300	CARAVANA TIPO 0 NUEVO SUSHILA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070593074	Nuevo Israel			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
1			1	1	21	16	1,801	3	8	1	1	1	1
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090032	Callejon Lorena Sahshija	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090067	San Vicente			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090078	SHASHIJA			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090084	San Francisco de Asis	6	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090091	Arroyo Limonar	15			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090118	San Antonio de La Giralda	89			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090146	La Aldea	189			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090160	Los Alpes	16			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090290	Arroyo Afiladero	37			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090317	San Vicente Satellite	9			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiarias: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090351	El Recreo Planada	30	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090353	Santa Cruz	24			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090355	Venecia Seco	64			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012312	CARAVANA TIPO 0 SHASHIJA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07109	YAJALÓN	071090362	San Fidencio Wayaquil	46			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	16	16	1,137	3	8	1	1	1	1
CSSSA012324	CARAVANA TIPO 0 CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090176	Chilija	212	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012324	CARAVANA TIPO 0 CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090183	La Reforma	21			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012324	CARAVANA TIPO 0 CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090184	El Centenario	21			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012324	CARAVANA TIPO 0 CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090221	CALVARIO BAHUITZ	456			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012324	CARAVANA TIPO 0 CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090223	Sinai	342			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA012324	CARAVANA TIPO 0 CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090234	El Esfuerzo	29	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012324	CARAVANA TIPO 0 CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090249	San Antonio Buenavista	12			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012324	CARAVANA TIPO 0 CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090255	Tierra Colorada	186			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012324	CARAVANA TIPO 0 CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090272	San Jose Paraiso	341			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012324	CARAVANA TIPO 0 CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090318	La Libertad	20			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012324	CARAVANA TIPO 0 CALVARIO BAHUITZ	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090340	Benito Juarez	156			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	12	12	1,796	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012336	CARAVANA TIPO 0 SOMBRA GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALÁ	071000010	Campamento	88	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALA, CHIAPAS	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012336	CARAVANA TIPO 0 SOMBRA GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALÁ	071000046	SOMBRA GRANDE	494			CSSSA009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALA, CHIAPAS	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012336	CARAVANA TIPO 0 SOMBRA GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALÁ	071000047	Tehuacan	495			CSSSA009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALA, CHIAPAS	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012336	CARAVANA TIPO 0 SOMBRA GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALÁ	071000060	Lázaro Cárdenas	159			CSSSA009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALA, CHIAPAS	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012336	CARAVANA TIPO 0 SOMBRA GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALÁ	071000080	Sombra Chica	56			CSSSA009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALA, CHIAPAS	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012336	CARAVANA TIPO 0 SOMBRA GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALÁ	071000149	Francisco Villa	145			CSSSA009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALA, CHIAPAS	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012336	CARAVANA TIPO 0 SOMBRA GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALÁ	071000150	La Lomita	52			CSSSA009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALA, CHIAPAS	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio						Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA012336	CARAVANA TIPO 0 SOMBRA GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07100	TUMBALÁ	071000153	Las Palmas	109	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009314	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALA, CHIAPAS	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	9	9	1,598	3	8	1	1	1	1
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090070	Uluzas	66	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090121	Tzintón	74			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090123	San Fernando	104			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090129	Ixcamut	64			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090131	Tulaquil	362			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090204	Nueva Alianza Sheshal	39			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090205	Tres Piedras Tezelej	95	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090206	El Carmen	0			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090207	SAN JOSÉ IXMOCOY	112			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090229	Ishcamut Dos	106			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090232	La Constancia	32			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090330	Soledad	2			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090342	Ixmocoy	87			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio						Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090370	San José Sheshal	71	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012341	CARAVANA TIPO 0 TULAQUIL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090381	Tzintón 2da sección	16			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	17	17	1,230	3	8	1	1	1	1
CSSSA012353	CARAVANA TIPO 0 JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2012	07081	SIMOJOVEL	070810047	20 de Noviembre	211	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012353	CARAVANA TIPO 0 JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2012	07081	SIMOJOVEL	070810083	JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	434			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012353	CARAVANA TIPO 0 JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2012	07081	SIMOJOVEL	070810124	San Francisco Portugal	307			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012353	CARAVANA TIPO 0 JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2012	07081	SIMOJOVEL	070810125	El Porvenir	446			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012353	CARAVANA TIPO 0 JOCHOMPAT CARMEN GRANDE	Tipo de UMM 0, Año 2012	07081	SIMOJOVEL	070810156	San Isidro El Llano	413			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
1			1	1	5	5	1,811	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012370	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590016	LA AURORA	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO	
CSSSA012370	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591085	El Diamante			13	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012370	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591464	Ejido Amatitlan			303	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012370	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591503	Ujcumilja			134	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012370	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591507	San Pedro Jomalchen			204	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012370	CARAVANA TIPO 0 LA AURORA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591508	Paraje Nazaret Uno			229	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	6	6	1,383	3	8	1	1	1	1
CSSSA012382	CARAVANA TIPO 0 SAN FRANCISCO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590642	Nueva Las Tacitas	621	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012382	CARAVANA TIPO 0 SAN FRANCISCO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592923	Las Tacitas	415			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012382	CARAVANA TIPO 0 SAN FRANCISCO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592924	SAN FRANCISCO	587			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	3	3	1,623	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012394	CARAVANA TIPO 0 EL CENSO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590575	El Censo	1953	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012394	CARAVANA TIPO 0 EL CENSO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590735	Pueblo Nuevo Coatzacoalcos	238			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012394	CARAVANA TIPO 0 EL CENSO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590736	Monte Azul	104			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012394	CARAVANA TIPO 0 EL CENSO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590737	Nicolás Vázquez	3			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012394	CARAVANA TIPO 0 EL CENSO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590738	Ernesto Velasco Velázquez	15			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	5	5	2,313	3	8	1	1	1	1
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590553	Nuevo Tumbala	184	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590596	Lazaro Cardenas	266			CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590598	NUEVO MARISCAL	900			CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590602	El Naranjito	14			CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590669	Nuevo Jerusalem	207	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590670	Nuevo Progreso	202			CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590674	Nuevo tila	128			CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590675	Nuevo Pedregal	377			CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012406	CARAVANA TIPO 0 NUEVO MARISCAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070592792	Veinte de Noviembre	411			CSSSA004834	NUEVA ESPERANZA PROGRESISTA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
1			1	1	10	10	2,689	3	8	1	1	1	1
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590261	Venustiano Carranza	626	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590973	La Estrella	4			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590974	El Laurel	103			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590992	Lindavista	4			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590998	Santa María Jol-Já	34	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590999	MACEDONIA	466			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591000	El Mango	496			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591004	Santa Martha	4			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591009	Santa Cruz	53			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591010	Santa Isabel	19			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591456	Italia	33			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012423	CARAVANA TIPO 0 MACEDONIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592713	La Trinitaria	39			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	13	13	1,881	3	8	1	1	1	1
CSSSA012435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07031	CHILÓN	070310547	Bawitz Limonal	0	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590632	San Salvador	743			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070591001	San Antonio	260			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
CSSSA012435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070591002	Pamanavil 2Da Seccion	47	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070591003	Boca del Cerro	134			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070592750	San Felipe	60			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070592969	El Triunfo	313			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070592969	Guadalupe Victoria	101			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012435	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070593075	La Peña	211			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			2	2	10	10	1,869	3	8	1	1	1	1
CSSSA012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590058	RANCHERIA LA CHAMPA	282	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070591021	La Champa Canchanivaltic (Las Champitas)	510			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070591600	Ejido Cinco de Febrero	761			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070592838	El Progreso Mazanilhá	33	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070592959	Porvenir sereno	125			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070593058	7 de Febrero	75			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070593058	Ojo de Agua	441			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012440	CARAVANA TIPO 0 CINCO DE FEBRERO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070593059	Las Maravillas	60			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	9	9	2,287	3	8	1	1	1	1
CSSSA012452	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590219	Santa Rosa	0	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H. B. C. DE OCOSINGO
CSSSA012452	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590410	Laguna Santa Elena	281			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H. B. C. DE OCOSINGO
CSSSA012452	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590589	La Ibarra	93			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H. B. C. DE OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA012452	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591279	SANTA LUCIA	483	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H. B. C. DE OCOSINGO
CSSSA012452	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591848	San Jacinto	267			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H. B. C. DE OCOSINGO
CSSSA012452	CARAVANA TIPO 0 SANTA LUCIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592700	Nueva Ibarra	375			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H. B. C. DE OCOSINGO
1			1	1	7	7	1,499	3	8	1	1	1	1
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590709	Tzajala	90	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590744	El Caribal	349			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590746	Nuevo Caribal	181			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590747	San Martín	8			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590754	La Esperanza	4			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590758	San Isidro	6	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590948	Santa Rosa Dos	500			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591357	CINTALAPA	5			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591931	San Juan	10			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592010	Ojo de Agua	7			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592042	El Encanto	305			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012464	CARAVANA TIPO 0 LA CUEVA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592831	La Cueva	123			CSSSA003842	OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	13	13	1,588	3	8	1	1	1	1
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650097	Ría. La Providencia	15	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650190	EL LACANDON	231			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud							Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM o, año	Municipio		Localidades en ruta					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650205	Flor de Chiapas	321	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650223	Francisco Villa	179			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650304	El Porvenir	35			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650308	Ejido Palenque	89			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650326	El Bajío 2	6			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650653	R. El Milagro	12			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650655	R. El Sur de California	11			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650656	R. La Esperanza	4			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650657	Antioquia	258			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650735	R. El Zapotal	8	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651084	R. La Guadalupe 2da. Seccion	0			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651090	R. La Herradura	9			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651143	R. El Retazo	2			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651146	La Rueda	47			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651178	R. San Pedro	8			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651239	Ach Lum Maya	119			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651253	El Fresnillo	6			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651257	R. El Manantial	3			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651342	Ach Lum San Marcos	25	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651393	Kan Kan Ha	51			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651400	San Vicente	55			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012481	CARAVANA TIPO 0 EL LACANDON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651416	La Revolucion	75			CSSSA004600	PALENQUE	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
1			1	1	27	27	1,569	3	8	1	1	1	1
CSSSA012493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650047	EL EDEN	948	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650091	Portaceli	0			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650605	Ranchería Los Aguilares	23			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650608	Ranchería San Jose	4			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650609	Ranchería La Estrella	5			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650610	Rancheria Nuevo Progreso	4	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650612	San Francisco Palenque	434			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650613	La Caoba	271			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650685	Cuauhtemoc Chancala (El Guanal)	0			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012493	CARAVANA TIPO 0 EL EDEN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650991	San Pedro	0			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
1			1	1	11	11	1,689	3	8	1	1	1	1
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650027	Ciudad Agraria	145	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650057	LIC GUSTAVO DIAZ ORDAZ	471			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650095	La Primavera	69			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650219	El Mango	31			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650643	Asuncion San Marcos	9	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650646	Las Campanas	6			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650648	El Deseo	2			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650650	Las Ruinas	2			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650768	Candelario Olan	15			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650769	Rancho Nuevo	10			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650770	Rancho Nuevo	8			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650772	Agua Escondida	41			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650773	Lomas Tristes	21			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650774	El Sacrificio	3			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650775	La Escondida	108	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650776	Tres Arroyos	11			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651012	Flor del Rio	173			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651013	El Palomar	14			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651054	EL Chorrillo	16			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651119	Ojo de Agua	3			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651133	El Potrillo	0			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651170	San Jose	21			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651240	Adolfo Lopez Mateo	45			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651243	El Bascan 2da. Seccion	198			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651252	Francisco Villa	153	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651259	Nuevo Potioja	208			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651297	Santa Maria 2da Seccion	112			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651301	20 de Febrero	85			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651317	#N/A	113			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651394	La Nueva Fortuna	29			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651395	Lazaro Cardenas	35			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012505	CARAVANA TIPO 0 LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651396	Lote 53	46			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
1			1	1	35	35	2,203	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA (CHINIQUIJA)	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650043	Las delicias	471	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA (CHINIQUIJA)	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650061	San José (Osumacinta)	366			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA (CHINIQUIJA)	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650064	LINDAVISTA (CHINIQUIJA)	311			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA (CHINIQUIJA)	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650596	Santa Margarita	0			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA (CHINIQUIJA)	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650599	El Brillante Buenavista	99			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA (CHINIQUIJA)	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650612	Pueblo Nuevo Usumacinta	434			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA (CHINIQUIJA)	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650613	Paso El Naranjito	271			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA (CHINIQUIJA)	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651051	El Chilar	2			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA (CHINIQUIJA)	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651155	Cheboya	0			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012510	CARAVANA TIPO 0 LINDAVISTA (CHINIQUIJA)	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651373	El Porvenir	0			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
1			1	1	10	10	1,954	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650215	RICARDO FLORES MAGON	365	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650591	Josefina	337			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650593	Los Rosales	7			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650594	Búfalo	1			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650595	Villaflores	4			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650601	El Dorado	5			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650606	Niños Héroes	190			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650625	José María Morelos Y Pavón	337			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650626	Arroyo Encanto II	257			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650626	Nuevo Retiro	110	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650627	Netzahualcóyotl	471			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650634	Las Palmas	7			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650638	San Lorenzo (Chocoljá)	600			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650639	Ricardo Flores Magón	20			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651103	Romo	26			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651172	San Juan Chocolja	10			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651210	Ignacio	5			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651211	Mariano Mora Huerta	2			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651225	30 de Marzo (El Vergel)	202			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651332	Los Angeles	188	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012522	CARAVANA TIPO 0 RICARDO FLORES MAGON	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651375	Alfredo V. Bonfil	256			CSSSA004723	SAN MARTIN CHAMIZAL	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
1			1	1	23	23	3,400	3	8	1	1	1	1
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760014	LAZARO CARDENAS DEL RIO	573	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760031	Quioich	336			CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760032	San Patricio	235			CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760046	Alegría	161			CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760056	La Providencia	193			CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760058	Santa Anita	21			CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760059	El Capuyil	70			CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760073	San Rafael	108	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760080	El Primor	37			CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760123	San Pedro	160			CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760129	Lindavista	60			CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012546	CARAVANA TIPO 0 LAZARO CARDENAS DEL RIO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960175	El Porvenir	120			CSSSA009302	SABANILLA	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			2	2	13	13	2,074	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA012551	CARAVANA TIPO 0 ASUNCION HUITIUPAN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760045	Corozil	7	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA005592	EL PARAISO	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012551	CARAVANA TIPO 0 ASUNCION HUITIUPAN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760071	Las Palmas Santa Catarina	614			CSSSA005592	EL PARAISO	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012551	CARAVANA TIPO 0 ASUNCION HUITIUPAN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760089	Bashija	56			CSSSA005592	EL PARAISO	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012551	CARAVANA TIPO 0 ASUNCION HUITIUPAN	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760095	ASUNCION HUITIUPAN	646			CSSSA005592	EL PARAISO	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	4	4	1,323	3	8	1	1	1	1
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770049	Nueva Esperanza	333	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770054	La Palestina	22			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770056	El Palmar 1ra. Seccion	14			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770057	Cristobal Colón	88			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770059	San Sebastian	38	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770061	La Sombra	6			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770067	Punta Brava 1ra. Seccion	549			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770075	Ach Lum Maya	169			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770083	Santa Rosa	54			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770095	Transito Paraiso	53			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770106	Amuyupa Chico	98			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770114	Tacuba	16			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770116	Agua Verde	12			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770117	California Chico	5	CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE		

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770292	El Paraiso	1	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770295	Santiago Chico	16			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770296	El Palmar 2da. Seccion	15			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770297	San Isidro	14			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770298	Buenavista	13			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770319	Pactiun Chico	2			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770321	El Palmar 3ra. Seccion	14			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770382	La Unión	3			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770418	Punta Brava 2da. Sección	404			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770421	El Diamante	27			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770464	San Javier Lopez Moreno (La Viena)	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770475	Los Méndez			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770475	TORTUGUERO 2A SECCIÓN			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
CSSSA012563	CARAVANA TIPO 0 TORTUGUERO 2A. SECCION	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770510	El nuevo Triunfo			CSSSA009372	SANTA MARIA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE	
1			1	1	31	31	3	8	1	1	1	1	
CSSSA012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890114	EL MANACAL	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	
CSSSA012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890572	Parcelas de Manacal			CSSSA006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	
CSSSA012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890583	Santa Teresa			CSSSA006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	
CSSSA012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890682	Santa Lucía			CSSSA006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	
CSSSA012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890706	El Refugio			CSSSA006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890718	La Patria	42	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012592	CARAVANA TIPO 0 MANACAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890720	San Carlos	8			CSSSA006485	EL EDEN, RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	8	8	1,070	3	8	1	1	1	1
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890049	Argovia	57	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890074	La Chiripa	147			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890093	Los Hermanitos (La Realidad)	8			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890141	Perú parís	68			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890257	Guadalupe Zaju	34			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890434	El Calmo	2			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890435	La Esperanza	5			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890437	Santa Fe Chinince	8	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890439	El Final	0			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890441	Casco San Nicolás	45			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890452	TOQUIAN CHIQUITO	140			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890455	La Estrella	8			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890456	Lindavista	10			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890467	Morelia	13			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890471	San Antonio	70			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890472	Villahermosa	181			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890474	Mexiquito	17	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890715	Villa Flor	95			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070890774	Chaperal	6			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
CSSSA012604	CARAVANA DE SALUD 0 TOQUIAN CHIQUITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07089	TAPACHULA	070891002	Campo Mexiquito	38			CSSSA006485	EL EDÉN	CSSSA009244	HOSPITAL GENERAL TAPACHULA
1			1	1	22	22	952	3	8	1	1	1	1
CSSSA012616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960045	CERRO MISOPA	743	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA012616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960067	Tiutzol	507			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA012616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960080	Carmen 3Ra. Sección (Carmen Chinal)	148			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA012616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960113	Corozal Nuevo	173			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960114	Patastal	116	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA012616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960160	Chichonal	138			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA012616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960163	Corozil viejo	90			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA012616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960164	Huanal	363			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA012616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960165	Guapacal	85			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA012616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960190	Carmen 1Ra. Sección	51			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA012616	CARAVANA TIPO 0 CERRO MISOPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960191	Carmen 2da. Sección	189			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
1			1	1	12	12	2,603	3	8	1	1	1	1
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090073	La Ventana	444	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090107	ARROYO CARRIZAL	133			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090135	Ocotal	419	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090174	El Chuchumil	84			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090178	Guadalupe	8			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090185	Vistahermosa (Esquipulas)	21			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090186	Bahuitz Tzonep	116			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090187	Bawitz (Juan García)	16			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090202	Chupaquil	214			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090203	Tzajalumil	270			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090222	La Gloria Bahuitz	120			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090293	Agua Escondida	42	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090314	Fracción Arenal	79			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090322	Nueva Jerusalén	46			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012621	CARAVANA TIPO 0 ARROYO CARRIZAL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090339	Nueva Argentina	32			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	17	17	2,044	3	8	1	1	1	1
CSSSA012633	CARAVANA TIPO 0 PUYIPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650009	LA AURORA	598	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004764	ROBERTO BARRIOS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012633	CARAVANA TIPO 0 PUYIPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650098	PUYIPA	812			CSSSA004764	ROBERTO BARRIOS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012633	CARAVANA TIPO 0 PUYIPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650665	San Jose del Carmen (Bascancito)	80			CSSSA004764	ROBERTO BARRIOS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012633	CARAVANA TIPO 0 PUYIPA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07077	SALTO DE AGUA	070770048	Nazareth	623			CSSSA004764	ROBERTO BARRIOS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
1			2	2	4	4	2,113	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012645	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07076	SABANILLA	070760091	Flor de Guacamaya	125	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012645	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960049	EL OCOTAL	1113			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012645	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960058	La Preciosa	144			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012645	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960094	Taquintenam	226			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012645	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960118	Las Palmas	110			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012645	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960167	La Revolución	968			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012645	CARAVANA TIPO 0 EL OCOTAL	Tipo de UMM 0, Año 2012	07096	TILA	070960200	Chachalaca	557			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
1			2	2	7	7	3,243	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012662	UNIDAD MEDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050029	Emiliano Zapata	216	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA012662	UNIDAD MEDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050033	ESQUIPULAS	288			CSSSA019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA012662	UNIDAD MEDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050059	Morelia	537			CSSSA019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA012662	UNIDAD MEDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050120	Flor del Rio	136			CSSSA019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA012662	UNIDAD MEDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050121	El Retiro	256			CSSSA019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA012662	UNIDAD MEDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050122	Los Olivares	133			CSSSA019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA012662	UNIDAD MEDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050239	El Belén	79			CSSSA019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA012662	UNIDAD MEDICA MÓVIL ESQUIPULAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07005	AMATÁN	070050249	Morelia 2da. Sección	262			CSSSA019621	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
1			1	1	8	8	1,907	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590011	LA ARENA	507	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004076	SANTO DOMINGO	CSSSA017731	H. B. C. DE SANTO DOMINGO
CSSSA012674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590445	Francisco Guerrero	640			CSSSA004076	SANTO DOMINGO	CSSSA017731	H. B. C. DE SANTO DOMINGO
CSSSA012674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070590659	La Arena 2da. Sección (Morelos)	302			CSSSA004076	SANTO DOMINGO	CSSSA017731	H. B. C. DE SANTO DOMINGO
CSSSA012674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070592631	Santiago Ruiz Gómez	0			CSSSA004076	SANTO DOMINGO	CSSSA017731	H. B. C. DE SANTO DOMINGO
CSSSA012674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07059	OCOSINGO	070592802	Domingo Gutiérrez H.	0			CSSSA004076	SANTO DOMINGO	CSSSA017731	H. B. C. DE SANTO DOMINGO
CSSSA012674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651303	30 de Marzo	131			CSSSA004076	SANTO DOMINGO	CSSSA017731	H. B. C. DE SANTO DOMINGO
CSSSA012674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651306	El Capulín	8			CSSSA004076	SANTO DOMINGO	CSSSA017731	H. B. C. DE SANTO DOMINGO
CSSSA012674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651309	La Guadalupe	133			CSSSA004076	SANTO DOMINGO	CSSSA017731	H. B. C. DE SANTO DOMINGO
CSSSA012674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651314	Nueva Jerusalén (El Jaguar)	340			CSSSA004076	SANTO DOMINGO	CSSSA017731	H. B. C. DE SANTO DOMINGO
CSSSA012674	CARAVANA TIPO 0 LA ARENA	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651315	Nueva Jerusalén de La Montaña	92			CSSSA004076	SANTO DOMINGO	CSSSA017731	H. B. C. DE SANTO DOMINGO
1			2	2	10	10	2,153	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090024	Esperanza	4	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090150	Ocot Yashwinic	89			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090155	La Providencia	121			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090156	ESPERANZA SÉTZER	230			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090158	Sierra Morena	14			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090162	La Perseverancia	224			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090165	Esperanza Porvenir	196			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090166	San Antonio Texas	118			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090197	San Antonio La Aurora	195			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090266	Aurora Bahuitz	178	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090268	Aquil Porvenir	24			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090297	Fraccion Aurora	58			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090309	Las Brisas	33			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090310	Chapapuhil	0			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090334	Jotola Bahuitz	28			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090346	Fraccion Desierto	17			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090348	Cesar Mazariegos	0			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090349	Juan Gonzáles	0			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090352	San Antonio La Aurora 2ª Seccion	180	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090357	Aurora 2da. Seccion	67			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090358	Cannan	0			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090373	Cuxujja	22			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090382	Reforma Jordan	0			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012686	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA SÉTZER	Tipo de UMM 0, Año 2012	07109	YAJALÓN	071090767	San Jose	0			CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	26	26	1,798			3	8	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES		Nombre				
CSSSA012721	CARAVANA TIPO 0 LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07026	CHENALHÓ	070260155	La Esperanza	654	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUIN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA012721	CARAVANA TIPO 0 LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660107	La Victoria	214			CSSSA019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUIN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA012721	CARAVANA TIPO 0 LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660153	Emiliano Zapata Segundo	92			CSSSA019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUIN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA012721	CARAVANA TIPO 0 LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660191	San Martín Caballero	161			CSSSA019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUIN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA012721	CARAVANA TIPO 0 LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660192	Fracción San Martín El Triunfo	33			CSSSA019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUIN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA012721	CARAVANA TIPO 0 LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660193	San Roque	58			CSSSA019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUIN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA012721	CARAVANA TIPO 0 LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660213	La Esmeralda	96			CSSSA019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUIN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA012721	CARAVANA TIPO 0 LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660270	Fracción Rosario	15			CSSSA019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUIN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA012721	CARAVANA TIPO 0 LA VICTORIA	Tipo de UMM 0, Año 2013	07066	PANTELHÓ	070660271	San Antonio El Encanto	195			CSSSA019440	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL SAN JOAQUIN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
1			2	2		9	9	1,518	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
CSSSA012730	CARAVANA TIPO 0 EL PIG	Tipo de UMM 0, Año 2013	07111	ZINACANTÁN	071110002	Apaz	1158	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008392	NACHIG	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012730	CARAVANA TIPO 0 EL PIG	Tipo de UMM 0, Año 2013	07111	ZINACANTÁN	071110017	Yalentay (San Joaquín)	848			CSSSA008392	NACHIG	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA012730	CARAVANA TIPO 0 EL PIG	Tipo de UMM 0, Año 2013	07111	ZINACANTÁN	071110032	EL PIG	714			CSSSA008392	NACHIG	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	3	3	2,720	3	8	1	1	1	1
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470009	El Amate	714	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470011	Amor de dios	189			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470051	PLAN PAREDON	653			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470068	San José	30			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470077	Santa María	196			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470154	Paraje San Antonio	115	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470156	San Antonio Buenavista	556			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470157	El Rosario	383			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470177	Las Lomas	66			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470178	Palmarcito	45			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470182	Cacateal	53			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
CSSSA012763	CARAVANA TIPO 0 PLAN PAREDÓN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07047	JITOTOL	070470183	Río Chiquito	81			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C SIMOJOVEL
1			1	1	13	13	3,081	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA012772	CARAVANA TIPO 0 YUQUÍN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140005	Argentina	251	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
CSSSA012772	CARAVANA TIPO 0 YUQUÍN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140065	Nueva Jerusalén	74			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
CSSSA012772	CARAVANA TIPO 0 YUQUÍN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140108	El Pedregal	388			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
CSSSA012772	CARAVANA TIPO 0 YUQUÍN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810193	Virginia	352			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
CSSSA012772	CARAVANA TIPO 0 YUQUÍN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810194	YUQUIN	724			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
CSSSA012772	CARAVANA TIPO 0 YUQUÍN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810309	El Sabinal	253			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
CSSSA012772	CARAVANA TIPO 0 YUQUÍN	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810364	Guadalupe Victoria I	558			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
1			2	2	7	7	2,600	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140015	Unión Progreso	136	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS-BIENESTAR
CSSSA012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140020	Florencia	322			CSSSA000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS-BIENESTAR
CSSSA012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140027	Sabinotic	408			CSSSA000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS-BIENESTAR
CSSSA012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140056	San Miguel	575			CSSSA000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS-BIENESTAR
CSSSA012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140060	Carmen Guayabal	167			CSSSA000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS-BIENESTAR
CSSSA012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140112	El Naranjal	20			CSSSA000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS-BIENESTAR
CSSSA012781	CARAVANA TIPO 0 SAN MIGUEL	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140118	San Antonio	50			CSSSA000745	CENTRO DE SALUD EL BOSQUE	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS-BIENESTAR
1			1	1	7	7	1,678	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012790	CARAVANA TIPO 0 LAS LIMAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140125	San Francisco Conhó	181	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
CSSSA012790	CARAVANA TIPO 0 LAS LIMAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07014	EL BOSQUE	070140126	San Cristóbal La Gloria	0			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
CSSSA012790	CARAVANA TIPO 0 LAS LIMAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810084	LAS LIMAS	1192			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
CSSSA012790	CARAVANA TIPO 0 LAS LIMAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810250	San Antonio El Naranjal	968			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
CSSSA012790	CARAVANA TIPO 0 LAS LIMAS	Tipo de UMM 0, Año 2013	07081	SIMOJOVEL	070810310	San Francisco Las Pilas	167			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	H.B.C. SIMOJOVEL
1			2	2	5	5	2,508	3	8	1	1	1	1
CSSSA012805	CARAVANA TIPO 0 VILLAFLORES	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960009	Cerro Alto	13	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012805	CARAVANA TIPO 0 VILLAFLORES	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960059	El Refugio	120			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012805	CARAVANA TIPO 0 VILLAFLORES	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960089	Tiontiepa Benito Juarez	623			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012805	CARAVANA TIPO 0 VILLAFLORES	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960095	Villaflores	560			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012805	CARAVANA TIPO 0 VILLAFLORES	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960199	Wowoslumil	143			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
1			1	1	5	5	1,459	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA012814	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960019	Lomas Alegres	39	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012814	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960032	Panhuitz	166			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012814	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960034	JOLNOPA GUADALUPE	605			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012814	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960035	Belisario Doguez	483			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012814	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960146	Jolmasoja	345			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
CSSSA012814	CARAVANA TIPO 0 JOLNOPA GUADALUPE	Tipo de UMM 0, Año 2013	07096	TILA	070960149	Chulum chico	245			CSSSA006946	TILA	CSSSA006934	H. B. C. DE TILA
1			1	1	6	6	1,883	3	8	1	1	1	1
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090065	Santa Cruz La Florecita	169	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090071	La Union Fraccion La Estrella	94			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090079	Nuevo Paraíso	114	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090080	El Progreso	130			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090094	Soledad Takinukum	182			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090105	ESPERANZA TAKINUKUM	215			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090138	Jose Maria Morelos y Pavon (Taquinja)	144			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090167	Tzajalumil	29			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090169	Rosario Saclumil	289			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090217	San Antonio	32			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090241	Pucilton Uno	6			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090291	La Union Takinukum (Buena Vista)	66	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090315	Fraccion La Union	178			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090365	Buena Vista La Cueva	36			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090369	San Francisco 2da. Sección	41			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
CSSSA012823	CARAVANA TIPO 0 ESPERANZA TAKINUKUM	Tipo de UMM 0, Año 2013	07109	YAJALÓN	071090371	Tierra y Libertad	242			CSSSA008276	YAJALON	CSSSA009232	HOSPITAL GENERAL YAJALÓN "DR. JOSE MANUEL VELASCO SILES"
1			1	1	18	18	1,967			3	8	1	1
CSSSA012841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650058	Hermenegildo Galeana	894	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650123	SAN JUAN CHANCALAITO	899			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070650645	Rancho La Loma	5			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651082	Rancho La Gravera	2	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651085	Rancho Guajuco	4			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651329	Rancho San Agustín	5			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651374	Rancho La Hacienda	10			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651411	Rancho La Fortuna	36			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA012841	CARAVANA TIPO 0 SAN JUAN CHANCALAITO	Tipo de UMM 0, Año 2012	07065	PALENQUE	070651412	Rancho La Bascula	4			CSSSA004694	RIO CHANCALA	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
1			1	1	10	10	1,859	3	8	1	1	1	1
CSSSA012850	CARAVANA TIPO 0 EL PRADO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590156	El Prado Pacayal	1125	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012850	CARAVANA TIPO 0 EL PRADO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070590326	Tierra Blanca	680			CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA012850	CARAVANA TIPO 0 EL PRADO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070591046	La Martinica	67	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA012850	CARAVANA TIPO 0 EL PRADO	Tipo de UMM 0, Año 2013	07059	OCOSINGO	070592070	Rancho Alegre				152	CSSSA003842	CENTRO DE SALUD OCOSINGO	CSSSA019645
1			1	1	5	5	2,024	3	8	1	1	1	1
CSSSA017813	CARAVANA TIPO 3 TZAJALÁ	Tipo de UMM 2, Año 2007	07094	TEOPISCA	070940010	Dos Lagunas (San Isidro)	787	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006905	BETANIA	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA017813	CARAVANA TIPO 3 TZAJALÁ	Tipo de UMM 2, Año 2007	07094	TEOPISCA	070940028	TZAJALÁ	792			CSSSA006905	BETANIA	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA017813	CARAVANA TIPO 3 TZAJALÁ	Tipo de UMM 2, Año 2007	07094	TEOPISCA	070940077	Balhuitz	399			CSSSA006905	BETANIA	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA017813	CARAVANA TIPO 3 TZAJALÁ	Tipo de UMM 2, Año 2007	07094	TEOPISCA	070940162	Yashlumilija	487			CSSSA006905	BETANIA	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	4	4	2,465	4	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA017825	CARAVANA TIPO 2 EL TRIUNFO	Tipo de UMM 2, Año 2007	07067	PANTEPEC	070670020	Liquidámbar	550	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA020111	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO LAS BANDERAS	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA017825	CARAVANA TIPO 2 EL TRIUNFO	Tipo de UMM 2, Año 2007	07067	PANTEPEC	070670025	San Antonio 2A. Sección	325			CSSSA020111	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO LAS BANDERAS	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA017825	CARAVANA TIPO 2 EL TRIUNFO	Tipo de UMM 2, Año 2007	07067	PANTEPEC	070670036	El Triunfo	772			CSSSA020111	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO LAS BANDERAS	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA017825	CARAVANA TIPO 2 EL TRIUNFO	Tipo de UMM 2, Año 2007	07067	PANTEPEC	070670043	Nueva Reforma	190			CSSSA020111	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO LAS BANDERAS	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA017825	CARAVANA TIPO 2 EL TRIUNFO	Tipo de UMM 2, Año 2007	07067	PANTEPEC	070670112	San Antonio 1RA. Sección	294			CSSSA020111	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO LAS BANDERAS	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
1			1	1	5	5	2,131	4	8	1	1	1	1
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770024	El Chival	16	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770041	Jilumil	509			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770053	Mi Patria es Primero	243			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770091	Tierra y Libertad	176	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770236	DOS RIOS	200			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770252	El Barrio Sauza	0			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770253	La Ceiba	6			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770254	Ojo de Agua	14			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770374	Santa Martha	0			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770380	Independencia	346			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770381	Nueva Palestina San Jorge	137			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770409	Tamaulipas	13			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770492	Mazatlan	21	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770495	Plan de Ayala	137			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770500	Francisco Villa	24			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770507	Guadalupe	75			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770511	Ototal	1			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
CSSSA017830	CARAVANA TIPO 2 DOS RIOS	Tipo de UMM 2, Año 2007	07077	SALTO DE AGUA	070770515	Miramar	5			CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA	CSSSA005645	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO SALTO DE AGUA
1			1	1	20	20	1,923			4	8	1	1
CSSSA017842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310057	Centro Chewal	202	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310211	El Sitim	329			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310654	Xixintonal	156			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio						Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
CSSSA017842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310656	Jol Chewal	238	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310657	Chewal Cacateel 1Ra. Sección	195			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310703	Los Mangos Dos	26			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310807	Chewal Cacateel	231			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310809	CHEWAL MUQUENAL	150			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310844	Yoc Muquil Galilea	7			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017842	CARAVANA TIPO 1 CHEWAL MUQUENAL	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310874	Chewal Nazareth	24			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	11	11	1,558	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre		CLUES	Nombre	CLUES		Nombre			
CSSSA017854	CARAVANA TIPO 1 YA'ALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310126	Centro Muquíl	538	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017854	CARAVANA TIPO 1 YA'ALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310326	Ya'Altzemen	508			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017854	CARAVANA TIPO 1 YA'ALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310583	Cruz Gabriel	366			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017854	CARAVANA TIPO 1 YA'ALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310584	Betania	194			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017854	CARAVANA TIPO 1 YA'ALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310659	K'Lsaisal	299			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017854	CARAVANA TIPO 1 YA'ALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310804	Bayulamax Sinái	82			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017854	CARAVANA TIPO 1 YA'ALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310834	San José Centro Muquíl	121			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA017854	CARAVANA TIPO 1 YA'ALTZEMEN	Tipo de UMM 1, Año 2007	07031	CHILÓN	070310954	Cruz Gabriel 2da sección	119			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	8	8	2,227			3	8	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA017866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	07017	CINTALAPA DE FIGUEROA	070170050	LA FLORIDA	560	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CSSSA000832	HBC CINTALAPA
CSSSA017866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	07017	CINTALAPA DE FIGUEROA	070170180	José Castillo Tielmans	361			CSSSA009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CSSSA000832	HBC CINTALAPA
CSSSA017866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	07017	CINTALAPA DE FIGUEROA	070170739	Palomares	65			CSSSA009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CSSSA000832	HBC CINTALAPA
CSSSA017866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	07017	CINTALAPA DE FIGUEROA	070170831	El Mirador	379			CSSSA009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CSSSA000832	HBC CINTALAPA
CSSSA017866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	07046	JIQUIPILAS	070460361	Llano Grande	626			CSSSA009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CSSSA000832	HBC CINTALAPA
CSSSA017866	CARAVANA TIPO 2 LA FLORIDA	Tipo de UMM 2, Año 2007	07046	JIQUIPILAS	070460362	Absalón Castellanos Domínguez	327			CSSSA009191	CENTRO DE SALUD CINTALAPA	CSSSA000832	HBC CINTALAPA
1			2	2	6	6	2,318			4	8	1	1
CSSSA017953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	07038	HUIXTÁN	070380009	La Independencia	809	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA017953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	07038	HUIXTÁN	070380043	Población	198			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA017953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	07038	HUIXTÁN	070380050	SNA OQUIL	225	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA017953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	07038	HUIXTÁN	070380089	Rancho Alegre	48			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA017953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	07038	HUIXTÁN	070380106	San José	158			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA017953	CARAVANA TIPO 2 SNA OQUIL	Tipo de UMM 2, Año 2008	07038	HUIXTÁN	070380119	Ch'Enchibtik	77			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	7	7	1,515	4	8	1	1	1	1
CSSSA017965	UNIDAD MÉDICA MÓVIL TIPO 2 CHIOTIC	Tipo de UMM 2, Año 2008	07023	CHAMULA	070230023	Chiotic	1189	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019382	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL TZAJALCHÉN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA017965	UNIDAD MÉDICA MÓVIL TIPO 2 CHIOTIC	Tipo de UMM 2, Año 2008	07023	CHAMULA	070230132	Los Ranchos	503			CSSSA019382	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL TZAJALCHÉN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA017965	UNIDAD MÉDICA MÓVIL TIPO 2 CHIOTIC	Tipo de UMM 2, Año 2008	07023	CHAMULA	070230149	MONTE BONITO	284			CSSSA019382	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL TZAJALCHÉN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA017965	UNIDAD MÉDICA MÓVIL TIPO 2 CHIOTIC	Tipo de UMM 2, Año 2008	07023	CHAMULA	070230177	Ajetetic	64			CSSSA019382	CENTRO DE SALUD MICROREGIONAL TZAJALCHÉN	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	4	4	2,040	4	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018134	CARAVANA TIPO 0 JUC'NIL	Tipo de UMM 0, Año 2021	07112	SAN JUAN CANCUC	071120012	JUC'NIL	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008450	ONILTIC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA018134	CARAVANA TIPO 0 JUC'NIL	Tipo de UMM 0, Año 2021	07112	SAN JUAN CANCUC	071120035	Tzemen			CSSSA008450	ONILTIC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA018134	CARAVANA TIPO 0 JUC'NIL	Tipo de UMM 0, Año 2021	07112	SAN JUAN CANCUC	071120037	Te'Mash			CSSSA008450	ONILTIC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA018134	CARAVANA TIPO 0 JUC'NIL	Tipo de UMM 0, Año 2021	07112	SAN JUAN CANCUC	071120038	Axultic			CSSSA008450	ONILTIC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
1			1	1	4	4	1,864	3	8	1	1	1	
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660067	El Retiro	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660077	SAN CARLOS CORRALITO			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660089	San José Buenavista Segundo			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660090	San José Chactú			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660095	El Roblar	232	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660127	Cristo Rey Chactú	24			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660145	Corralito Pedernal (Zaquiuhá)	125			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660169	Lotero	23			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660217	Los Naranjos	15			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660246	Los Chorros	51			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660264	San Miguel Loteros	118			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660265	San Pedro	11			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018146	CARAVANA TIPO 0 SAN CARLOS CORRALITO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660267	Santa Rosalía	42			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	14	14	1,372	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018151	CARAVANA TIPO 0 SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07026	CHENALHÓ	070260078	CRUZTON	505	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018151	CARAVANA TIPO 0 SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07026	CHENALHÓ	070260125	Las delicias	400			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018151	CARAVANA TIPO 0 SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07026	CHENALHÓ	070260161	Benito Juárez	187			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018151	CARAVANA TIPO 0 SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660063	El Progreso	13			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018151	CARAVANA TIPO 0 SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660082	San Francisco de Asís	151			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018151	CARAVANA TIPO 0 SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660088	San José Buenavista Primero	158			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018151	CARAVANA TIPO 0 SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660167	Guadalupe La Lúa	414			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018151	CARAVANA TIPO 0 SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660173	Nueva Jerusalen	208			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018151	CARAVANA TIPO 0 SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660187	San José Buenavista Tercero	236			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018151	CARAVANA TIPO 0 SAN JOSÉ BUENAVISTA TERCERO	Tipo de UMM 0, Año 2021	07066	PANTELHÓ	070660257	Yab Muctana	80			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	10	10	2,352	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades
Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
CSSSA018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07068	PICHUCALCO	070680008	Camoapa 1ra. Sección A (Portaceli)	134	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUCALCO	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07068	PICHUCALCO	070680009	Camoapa 2da. Sección A Centro	419			CSSSA020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUCALCO	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07068	PICHUCALCO	070680010	CAMOAPITA 1RA. SECCIÓN A (SAN ISIDRO)	330			CSSSA020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUCALCO	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07068	PICHUCALCO	070680091	Camoapa 1ra sección (Miguel Dominguez)	0			CSSSA020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUCALCO	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07068	PICHUCALCO	070680091	Camoapa 1ra. Sección (El Chaparral)	112			CSSSA020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUCALCO	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07068	PICHUCALCO	070680092	Camoapa 1ra. Sección A (La Clínica)	230			CSSSA020246	CENTRO DE SALUD URBANO PICHUCALCO	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA018163	CARAVANA TIPO 1 CAMOAPA 1A. SECCIÓN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07068	PICHUCALCO	070680093	Camoapita 1ra. Sección B (La Clínica)	299			CSSSA020246	CENTRO DE SAUD URBANO PICHUCALCO	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
1			1	1	7	7	1,524	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018175	CARAVANA TIPO1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07081	SIMOJOVEL	070810261	La Union	161	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL
CSSSA018175	CARAVANA TIPO1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07081	SIMOJOVEL	070810271	Jotolchén Dos (Planada Naranjal)	247			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL
CSSSA018175	CARAVANA TIPO1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07081	SIMOJOVEL	070810361	Guadalupe Victoria I	150			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL
CSSSA018175	CARAVANA TIPO1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07081	SIMOJOVEL	070810368	San Antonio Río Cacateal	172			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL
CSSSA018175	CARAVANA TIPO1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07081	SIMOJOVEL	070810376	San Antonio del Monte	167			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL
CSSSA018175	CARAVANA TIPO1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	071180003	JOTOLCHEN	617			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL
CSSSA018175	CARAVANA TIPO1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	071180007	Lindavista 2Da. Fracción (El Retiro)	145			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL
CSSSA018175	CARAVANA TIPO1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	071180010	Río Blanco	151			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL
CSSSA018175	CARAVANA TIPO1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	071180011	El Roblar	179			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL
CSSSA018175	CARAVANA TIPO1 JOTOLCHÉN	Tipo de UMM 1, Año 2009	07118	SAN ANDRÉS DURAZNAL	071180012	La Sultana	104			CSSSA006094	CENTRO DE SALUD SIMOJOVEL	CSSSA009256	HBC SIMOJOVEL
1			2	2	10	10	2,093	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018180	UNIDAD MEDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07013	BOCHIL	070130055	San Antonio la Pitahaya	275	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
CSSSA018180	UNIDAD MEDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07013	BOCHIL	070130055	SITETIC	361			CSSSA005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
CSSSA018180	UNIDAD MEDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07013	BOCHIL	070130101	Niho (Paraje Niho)	163			CSSSA005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
CSSSA018180	UNIDAD MEDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07013	BOCHIL	070130139	EL OCOTAL	85			CSSSA005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
CSSSA018180	UNIDAD MEDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07013	BOCHIL	070130157	Francisco Villa	80			CSSSA005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
CSSSA018180	UNIDAD MEDICA MOVIL SANTA CRUZ NIHO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07013	BOCHIL	070130173	La Pitahaya (Paraje La Pitahaya)	114			CSSSA005341	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN	CSIMO000462	HOSPITAL RURAL BOCHIL IMSS- BIENESTAR
1			1	1	6	6	1,078			3	8	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820026	Guadalupe Jagualá	194	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820042	Pomiltic	316			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820062	Ach'Lum El Suspiro	233			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820099	La Unión Jagualá	20			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820130	San Agustín	176			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820132	San Luis Xixintonil	108			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820133	San Antonio Jagualá	11			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820135	San José Jágualá	54			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820136	San Luis Los Vertientes	16			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820138	San Martín (Ciro Estrada)	2	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820167	Fracción Jagualá	10			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820174	San Antonio Jagualá	11			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820192	Vergel	44			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820195	Jaguala Río Grande	56			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820210	San Antonio Jaguala 2da. Fracción	32			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018192	CARAVANA TIPO 0 POMILTIC	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820211	Perla El Vergel	19			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
1			1	1	17	17	1,302			3	8	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018216	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENÓJIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310050	Corralchén	81	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018216	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENÓJIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310051	Jol Chamenjá	241			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018216	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENÓJIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310053	Nichteel	227			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018216	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENÓJIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310054	San José Tenojib	109			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018216	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENÓJIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310057	Nuevo Tepeyac	202			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018216	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENÓJIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310153	Piquiteel San Antonio	0			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018216	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENÓJIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310704	BUENAVISTA TENÓJIB	116			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018216	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENÓJIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310756	San Juan Tenojib	0			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018216	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENÓJIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310760	Berea Buenavista	0			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018216	CARAVANA TIPO 1 BUENAVISTA TENÓJIB	Tipo de UMM 1, Año 2009	07031	CHILÓN	070310767	Moha	0			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	10	10	976	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310118	Maquinchab	198	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310288	Bahtaj	109			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310357	Sibaquíl	299			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310470	Sasamtic	81			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310471	XANIL	578			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310493	Chapuyil	152			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310771	Salto del Tigre	134			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018221	CARAVANA TIPO 3 XANIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310914	Xanil II Sección	200			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	8	8	1,751			4	8	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310039	Cantelá	125	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310140	Patailijá	198			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310225	Tunapaz	313			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310321	Temó	523			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310502	Xaquilá	396			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310560	Cuxuljá	131			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310562	Chichabanteljá	308			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310674	Ch'Achab	251	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310684	Soteel	335			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310820	Monte Azul	139			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310839	Segundo Jolamaltzac	150			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310924	El Bambú	36			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310932	Segundo Tiaquil	93			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310958	San Miguel Jotoaquil	103			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018233	CARAVANA TIPO 3 TEMÓ	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310995	Jolamalzac tercera seccion	56			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	16	16	3,157	4	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310512	San Miguel Catarraya	188	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310536	Guadalupe Catarraya	175			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310537	San Juan Catarraya	184			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310540	JOL CATARRAYA	157			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310881	Guadalupe Catarraya Yetaltajaltic	135			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310887	Jol Catarraya 1Ra. Sección	266			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310907	San Marcos Catarraya	192			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018250	CARAVANA TIPO 0 JOL CATARRAYA	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310953	Nuevo Villaflores	74			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	8	8	1,371			3	8	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310453	Jolchutalilija	272	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310455	Baj-Pus	150			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310456	La Betania	175			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310457	Cacateel	158			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310673	Chutalilija	251			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310675	Baj Ashupá	173			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310719	Baxocjá	9			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310752	Bethel Yochib	551			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310810	Chutalilija 2da. Sección	92			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310819	Las Montañas	123	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310957	Mojonera Joltubo	88			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
CSSSA018262	CARAVANA TIPO 0 CHUTALILJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2009	07031	CHILÓN	070310967	Slum Xiil	13			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA004595	HOSPITAL GENERAL PALENQUE
1			1	1	13	13	2,055	3	8	1	1	1	1
CSSSA018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330003	Arroyo Sangre	51	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330004	Azapac Amatal	555			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330014	San Pablo Tumbac	162			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330016	Siete Arroyos (El Amparo)	28			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330021	Santo Domingo	82			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330022	RIO NEGRO	432	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330029	Paraíso	119			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330034	Nueva Trinidad (Tzimbac)	114			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330040	San Miguel	46			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330043	Nuevo Cristo Rey	287			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018286	CARAVANA TIPO 0 RIO NEGRO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07033	FRANCISCO LEÓN	070330075	Nuevo tila	137			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
1			1	1	12	12	2,013	3	8	1	1	1	1
CSSSA018291	CARAVANA TIPO 0 LOS MANGOS	Tipo de UMM 0, Año 2009	07066	PANTELHÓ	070660020	LAS LIMAS CHITAMUCUM	593	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018291	CARAVANA TIPO 0 LOS MANGOS	Tipo de UMM 0, Año 2009	07066	PANTELHÓ	070660044	Los Mangos	322			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018291	CARAVANA TIPO 0 LOS MANGOS	Tipo de UMM 0, Año 2009	07066	PANTELHÓ	070660051	Pabuchil	24	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018291	CARAVANA TIPO 0 LOS MANGOS	Tipo de UMM 0, Año 2009	07066	PANTELHÓ	070660053	Paraiso Molosh	59			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018291	CARAVANA TIPO 0 LOS MANGOS	Tipo de UMM 0, Año 2009	07066	PANTELHÓ	070660247	Fracción San Francisco	42			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018291	CARAVANA TIPO 0 LOS MANGOS	Tipo de UMM 0, Año 2009	07066	PANTELHÓ	070660268	Santo Dogo	26			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	7	7	1,066	3	8	1	1	1	1
CSSSA018303	CARAVANA TIPO 1 SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07007	AMATENANGO DEL VALLE	070070028	San Miguel El Alto	252	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006876	TEOPISCA	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018303	CARAVANA TIPO 1 SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07007	AMATENANGO DEL VALLE	070070064	Rancho Nuevo	211			CSSSA006876	TEOPISCA	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018303	CARAVANA TIPO 1 SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07007	AMATENANGO DEL VALLE	070070065	Santa Anita	21	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006876	TEOPISCA	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018303	CARAVANA TIPO 1 SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07007	AMATENANGO DEL VALLE	070070068	SAN CARALAMPIO	140			CSSSA006876	TEOPISCA	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018303	CARAVANA TIPO 1 SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07007	AMATENANGO DEL VALLE	070070099	María Cristina	30			CSSSA006876	TEOPISCA	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018303	CARAVANA TIPO 1 SAN CARALAMPIO	Tipo de UMM 1, Año 2009	07094	TEOPISCA	070940023	Chijitec (San Isidro)	476			CSSSA006876	TEOPISCA	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			2	2	7	7	1,130			3	8	1	1
CSSSA018315	CARAVANA TIPO 0 SANTA ANITA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07042	IXHUATÁN	070420015	Pojajal 1Ra. Sección	170	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA002780	CENTRO DE SALUD IXHUATÁN	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA018315	CARAVANA TIPO 0 SANTA ANITA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07042	IXHUATÁN	070420019	Santa Anita	618			CSSSA002780	CENTRO DE SALUD IXHUATÁN	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA018315	CARAVANA TIPO 0 SANTA ANITA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07042	IXHUATÁN	070420038	Pojajal 2da. Sección	554			CSSSA002780	CENTRO DE SALUD IXHUATÁN	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA018315	CARAVANA TIPO 0 SANTA ANITA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07042	IXHUATÁN	070420043	Pojajal 3Ra. Sección	180			CSSSA002780	CENTRO DE SALUD IXHUATÁN	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
CSSSA018315	CARAVANA TIPO 0 SANTA ANITA	Tipo de UMM 0, Año 2009	07042	IXHUATÁN	070420124	Pojajal Buena Vista	179			CSSSA002780	CENTRO DE SALUD IXHUATÁN	CSSSA004945	H.G. PICHUCALCO
1			1	1	5	5	1,701	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820012	CHABECLUMIL	691	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820043	San José El Porvenir	80			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820053	San Juan de La Montaña	0			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820113	Ocotal Chabeclumil	76			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820117	Mevaja Uno	22			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820118	Los Naranjos	10			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820131	Jagualá Porvenir	54	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820180	Jagualá Santa Cruz	22			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820198	San José Mebaja 2da. Fracción	13			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820201	San José Mebaja	24			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA018332	CARAVANA TIPO 0 CHABECLUMIL	Tipo de UMM 0, Año 2009	07082	SITALÁ	070820209	Mebaja (Rancho Nuevo)	75			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
1			1	1	12	12	1,067	3	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAKIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310054	CHACACOLJA	109	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL, PROMOTOR EN SALUD Y CIRUJANO DENTISTA	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAKIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310130	CUMBRE NACHOJ	222			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAKIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310167	CRUCERO SAN ANTONIO	164			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAKIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310314	POQUIL	131			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAKIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310328	CHIJTONTIC	251			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAKIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310404	Las delicias	119			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAKIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310433	La Libertad	150			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAKIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310805	CENTRO JOLAKIL	210			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA018344	CARAVANA TIPO 3 CENTRO JOLAKIL	Tipo de UMM 2, Año 2009	07031	CHILÓN	070310811	ELEMUXIL	156			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	9	9	1,512	4	8	1	1	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018356	CARAVANA TIPO O LA PALMA UNO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07112	SAN JUAN CANCUC	071120002	Baquelchán	903	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA008450	ONILTIC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018356	CARAVANA TIPO O LA PALMA UNO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07112	SAN JUAN CANCUC	071120014	El Joob	26			CSSSA008450	ONILTIC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018356	CARAVANA TIPO O LA PALMA UNO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07112	SAN JUAN CANCUC	071120019	LA PALMA UNO	687			CSSSA008450	ONILTIC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018356	CARAVANA TIPO O LA PALMA UNO	Tipo de UMM 0, Año 2009	07112	SAN JUAN CANCUC	071120027	Yocwitz	780			CSSSA008450	ONILTIC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	4	4	2,396	3	8	1	1	1	1
CSSSA018373	CARAVANA TIPO O ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	07033	FRANCISCO LEÓN	070330025	La Ceiba	123	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018373	CARAVANA TIPO O ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	07033	FRANCISCO LEÓN	070330064	Las Cruces	70			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018373	CARAVANA TIPO O ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	07033	FRANCISCO LEÓN	070330067	Cerro del Mono	18			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018373	CARAVANA TIPO O ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	07033	FRANCISCO LEÓN	070330072	Guadalupe Sardina	247			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	07033	FRANCISCO LEÓN	070330076	Agua Fria	7	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	07033	FRANCISCO LEÓN	070330083	SAN FRANCISCO	32			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	07092	TECPATÁN	070920003	ADOLFO RUIZ CORTINES	674			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	07092	TECPATÁN	070920613	Rancho Alegre	111			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	07092	TECPATÁN	070920614	Epifanio Pablo Cruz (Buenavista)	7			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
CSSSA018373	CARAVANA TIPO 0 ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	Tipo de UMM 0, Año 2021	07092	TECPATÁN	070920661	Las Maravillas	12			CSSSA006695	TECPATAN	CSSSA009203	HBC. BERRIOZABAL
1			1	1	11	11	1,301			3	8	1	1
CSSSA018385	CARAVANA TIPO 0 POCOLTÓN	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRÁINZAR	070490010	K'Ante'El	200	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018385	CARAVANA TIPO 0 POCOLTÓN	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRÁINZAR	070490018	Guacamaya	209			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y Año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018385	CARAVANA TIPO 0 POCOLTÓN	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRÁINZAR	070490028	Nashinich	519	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018385	CARAVANA TIPO 0 POCOLTÓN	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRÁINZAR	070490038	POCOLTON	362			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018385	CARAVANA TIPO 0 POCOLTÓN	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRÁINZAR	070490051	Tivo Alto	452			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018385	CARAVANA TIPO 0 POCOLTÓN	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRÁINZAR	070490057	Yolté	445			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018385	CARAVANA TIPO 0 POCOLTÓN	Tipo de UMM 0, Año 2021	07049	LARRÁINZAR	070490092	Pathuitz	209			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	8	8	2,396	3	8	1	1	1	1
CSSSA018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490013	Chalotoj	281	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490019	Jocolho	117			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490022	Latzviltón II	703			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490029	Naxoch	340	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490032	Nintetic	350			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490035	Pechton	128			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490045	SUYTIK	505			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490071	La laguna 1	472			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490083	Na Xoch II	140			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490086	Ok'Oxton	250			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018390	CARAVANA TIPO 1 SUYTIK	Tipo de UMM 1, Año 2009	07049	LARRÁINZAR	070490096	Linda Vista	18			CSSSA003113	SAN ANDRÉS LARRAINZAR	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	12	12	3,304			3	8	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260051	TZABALHÓ	863	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA001561	CHENALHÓ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260070	Chojolhó	239			CSSSA001561	CHENALHÓ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260163	Campo Los Toros	480			CSSSA001561	CHENALHÓ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260180	Vayüm Vakantik	150			CSSSA001561	CHENALHÓ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260183	Kakumchich	106			CSSSA001561	CHENALHÓ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA018991	CARAVANA TIPO 0 TZABALHÓ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07026	CHENALHÓ	070260184	Los Ranchos	91			CSSSA001561	CHENALHÓ	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	6	6	1,929			3	8	1	1
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660002	La Alianza	99	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660041	Nueva Reforma	306			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio						Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660050	Nueva Linda	305	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660064	La Providencia	294			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660098	Santa Elena	81			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660102	Santiago Alcachofas (Pikinteel)	39			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660105	Nueva Santa Cruz Yaxté	181			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660168	Liquidámbar	89			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660172	Nueva Galilea	264			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660175	San Carlos	14			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660181	El Porvenir Cacateal	53			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660182	Nuevo Refugio	19	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660236	Lindavista	87			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660251	Nuevo San Carlos	113			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019003	CARAVANA TIPO 0 NUEVA REFORMA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07066	PANTELHÓ	070660252	Peña Blanca	86			CSSSA018921	LAS LIMAS	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
1			1	1	17	17	2,030	3	8	1	1	1	1
CSSSA019015	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO BALASHILNA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07038	HUIXTÁN	070380011	Jocosic	915	MÉDICO GENERAL ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019015	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO BALASHILNA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07038	HUIXTÁN	070380021	Los Ranchos	367			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019015	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO BALASHILNA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07038	HUIXTÁN	070380024	SAN ANTONIO BALASHILNA	491			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
CSSSA019015	CARAVANA TIPO 0 SAN ANTONIO BALASHILNA	Tipo de UMM 0, Año 2011	07038	HUIXTÁN	070380048	Chishté	17			CSSSA004496	OXCHUC	CSSSA018764	HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310034	Reforma K'Anakil	128	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310072	Duraznal Santa Fe	558			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310090	Santa Rosa	184			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310173	San Francisco duraznal	354			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310140	San Ramón	182			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310597	Moel Baxil	116			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310692	Carmen Tzonep	114			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310710	Buenavista San José Napijá	237			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310840	La Sombra Baxil	102			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310919	Nueva Santa Fe	85	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310973	San Ramón 2Da	116			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019020	CARAVANA TIPO 0 EL DURAZNAL SANTA FE	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310980	Sombra Baxil 2Da. Sección	96			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	13	13	2,272	3	8	1	1	1	1
CSSSA019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310037	K'Anjá	124	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310509	Emiliano Zapata	72			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310538	BAWITZ TUTZILTIK	308			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310731	Jitetic	81			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310794	Ángel Albino Corzo	42			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310802	Bawitz Samaria 1era sección	86	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310803	Bawitz Takinukum	98			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310859	Sjukles	141			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310869	Bawitz Samaria 2da. Sección	94			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019032	CARAVANA TIPO 0 BAWITZ TUTZILTIK	Tipo de UMM 0, Año 2021	07031	CHILÓN	070310914	Walha'Asil	200			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	11	11	1,246	3	8	1	1	1	1
CSSSA019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310447	Tzajalchén 1Ra. Sección	303	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310451	Choxitit	173			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310452	SEGUNDO TZAJALCHEN	356			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310454	Baj Muculwitz	160	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310472	Mobalté	74			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310786	Jet Ucum	42			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310855	Jitontic Bawitz	43			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310911	Tut Ashupá	37			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019044	CARAVANA TIPO 0 SEGUNDO TZAJALCHÉN	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310915	Yetal Mopalte	46			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	10	10	1,234	3	8	1	1	1	1
CSSSA019056	CARAVANA TIPO 0 PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820001	Guadalupe El Rodeo	19	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA019056	CARAVANA TIPO 0 PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820002	La Palma	10			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave	Nombre Localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA019056	CARAVANA TIPO 0 PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820047	El Rodeo	48	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA019056	CARAVANA TIPO 0 PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820109	PARAISO CHICOTANIL	119			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA019056	CARAVANA TIPO 0 PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820147	La Ventana Pichitán	45			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA019056	CARAVANA TIPO 0 PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820150	San Antonio tanial	12			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA019056	CARAVANA TIPO 0 PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820156	La Palmita San Pedro	24			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA019056	CARAVANA TIPO 0 PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820165	Guadalupe La Palma	14			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA019056	CARAVANA TIPO 0 PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820169	Guadalupe Los Pinos	68			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
CSSSA019056	CARAVANA TIPO 0 PARAÍSO CHICOTÁNIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07082	SITALÁ	070820196	Nuevo Porvenir	189			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	HBC DE OCOSINGO
1			1	1	11	11	548			3	8	1	1

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
CSSSA019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310441	Quisisal Bawitz	69	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310442	YOCHIBJA	146			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310443	Onteel	91			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310444	Jol Ashupá	63			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310445	Canal Ulub	63			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310446	Guadalupe Amaytic	46			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019061	CARAVANA TIPO 0 YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310462	Crucero Ashupá	54			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio		Clave				Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
CSSSA019061	CARAVANA TIPO O YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310677	Bawitz Sinai	83	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019061	CARAVANA TIPO O YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310730	Bawitz Jerusalén	89			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019061	CARAVANA TIPO O YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310748	San José Aventura	62			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019061	CARAVANA TIPO O YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310785	Guadalupe Ashupá	73			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019061	CARAVANA TIPO O YOCHIBJÁ	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310959	Spamlej Ashupha	85			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	13	13	924			3	8	1	1
CSSSA019073	CARAVANA TIPO O UJCAYIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310104	Julbajpimil	144	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019073	CARAVANA TIPO O UJCAYIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310427	Chalamchem	49			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019073	CARAVANA TIPO O UJCAYIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310504	Xexal	180			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2024**

ENTIDAD FEDERATIVA: CHIAPAS

No. de unidades Beneficiadas: 85

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo de UMM y año	Municipio							Clave	Nombre Localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre					
CSSSA019073	CARAVANA TIPO 0 UJCAYIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310680	Ujcayil	278	MÉDICO GENERAL, ENFERMERA GENERAL Y PROMOTOR EN SALUD	8 horas a partir del momento en que llega a la localidad sede	CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019073	CARAVANA TIPO 0 UJCAYIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310765	K'Antajtik	98			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019073	CARAVANA TIPO 0 UJCAYIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310766	Lemlajantón	81			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019073	CARAVANA TIPO 0 UJCAYIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310929	Buenavista	68			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
CSSSA019073	CARAVANA TIPO 0 UJCAYIL	Tipo de UMM 0, Año 2011	07031	CHILÓN	070310966	Chalamchem 2Da. Seccion	62			CSSSA019674	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ CHIAPAS	CSSSA019645	H.B.C. OCOSINGO
1			1	1	9	9	960	3	8	1	1	1	1
85				98	98	894	158,926	264					

Nota: En el ejercicio 2024 las UMM-3 operarán como UMM-2, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4, fracción IV de las Reglas de Operación vigentes.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024

Entidad Federativa:
Trimestre:

TABLA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL (COBERTURA OBJETIVO UNIDADES MÉDICAS MÓVILES)

Hombres	Rango de Edad	Mujeres	Hombres+Mujeres
	70 y más		
	65 a 69		
	60 a 64		
	55 a 59		
	50 a 54		
	45 a 49		
	40 a 44		
	35 a 39		
	30 a 34		
	25 a 29		
	20 a 24		
	15 a 19		
	10 a 14		
	5 a 9		
	2 a 4 años		
	1 año		
	< de 1 año		
	Total		

Cobertura Operativa por trimestre	Consultas de primera vez por diagnóstico y/o tratamiento reportadas en IG* en el periodo	Consultas de primera vez por diagnóstico y/o tratamiento reportadas en DGIS*	Consultas subsecuentes reportadas en IG* en el periodo	Consultas subsecuentes reportadas en DGIS*	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en IG* en el periodo	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en DGIS*	Muertes maternas por lugar de origen en el periodo
1er							
2do							
3er							
4to							
Total							

Causa de diferencia entre cifras de IG* (Informe Gerencial) y plataforma de la DGIS* (Dirección General de Información en Salud)

Consultas de 1ra vez por diagnóstico o tratamiento	
Consultas subsecuentes	
Acciones al individuo y acciones a la comunidad	

Fecha de la consulta en DGIS (ddmmaa):

Otros comentarios:

Población de Anexo 5

Titular de la Jefatura de Oficina del Primer Nivel (nombre y firma)
Responsable de Integración

Coordinador Estatal IMSS BIENESTAR (nombre y firma)
Responsable de Validación

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024

Entidad Federativa:
Trimestre:

Fecha de revisión IMSS BIENESTAR

I. Control Nutricional		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
1.1	Porcentaje de niños con obesidad y sobrepeso													
1.2	Porcentaje de niños con peso para la talla normal													
1.3	Porcentaje de niños con desnutrición leve													
1.4	Porcentaje de niños con desnutrición moderada													
1.5	Porcentaje de niños con desnutrición grave													
1.6	Porcentaje de niños con recuperados de desnutrición													
II. Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de cinco años		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
2.1	Porcentaje de enfermedades diarreicas agudas de primera vez en menores de cinco años													
2.2	Porcentaje de casos de enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años que requirieron plan A													
2.3	Porcentaje madres capacitadas en enfermedades diarreicas agudas													
III. Enfermedades Respiratoria Agudas en menores de cinco años		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
3.1	Porcentaje de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años													
3.2	Porcentaje de casos de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años que requirieron antibiótico													
3.3	Porcentaje madres capacitadas en infecciones respiratorias agudas													
IV. Diabetes Mellitus		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
			(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
4.1	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus en tratamiento													
4.2	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus controlados													
4.3	Porcentaje de casos nuevos de Diabetes Mellitus													
4.4	Porcentaje de detecciones para Diabetes Mellitus													

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024**

V. Hipertensión Arterial Sistémica		REALIZADO											
		1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
ALCANZADO AL PERIODO		(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
5.1	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica en tratamiento												
5.2	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica controlados												
5.3	Porcentaje de casos nuevos de Hipertensión Arterial Sistémica												
5.4	Porcentaje de detecciones para Hipertensión Arterial Sistémica												
VI. Obesidad		REALIZADO											
ALCANZADO AL PERIODO		(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
6.1	Porcentaje de pacientes con Obesidad en tratamiento												
6.2	Porcentaje de pacientes con Obesidad controlados												
6.3	Porcentaje de casos nuevos de Obesidad												
6.4	Porcentaje de detecciones para Obesidad												
VII. Dislipidemias		REALIZADO											
ALCANZADO AL PERIODO		(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
7.1	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias en tratamiento												
7.2	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias controlados												
7.3	Porcentaje de casos nuevos de Dislipidemias												
7.4	Porcentaje de detecciones para Dislipidemias												
VIII. Síndrome Metabólico		REALIZADO											
ALCANZADO AL PERIODO		(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
8.1	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico en tratamiento												
8.2	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico controlados												
8.3	Porcentaje de casos nuevos de Síndrome metabólico												
IX. Cáncer Cervicouterino		REALIZADO											
ALCANZADO AL PERIODO		(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
9.1	Porcentaje de detecciones oportunas de cáncer cérvico uterino												
9.2	Porcentaje de detecciones de Virus de Papiloma Humano												
9.3	Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 64 años con citología o prueba de VPH												
9.4	Porcentaje de casos nuevos de Displasia (leve, moderada y severa)												
9.5	Tasa de detección de cáncer cérvico uterino												
X. Cáncer de Mama		REALIZADO											
ALCANZADO AL PERIODO		(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D) *100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
10.1	Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 39 años con exploración clínica de mama												
10.2	Tasa de detección de cáncer de mama												

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024**

XI. Control Prenatal y Puerperio		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO										
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre	
		(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
11.1	Porcentaje de detecciones de mujeres embarazadas en el primer trimestre de gestación												
11.2	Proporción de consultas a mujeres embarazadas												
11.3	Porcentaje de mujeres con embarazo de alto riesgo de primera vez												
11.4	Porcentaje de mujeres con embarazo de alto riesgo de primera vez referidas a segundo o tercer nivel												
11.5	Proporción de consultas de seguimiento a puérperas												
XII. Prevención de defectos al nacimiento		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO										
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre	
		(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
12.1	Porcentaje de mujeres en edad fértil que recibieron Ácido Fólico												
XIII. Planificación Familiar		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO										
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre	
		(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
13.1	Porcentaje de usuarios activos de planificación familiar												
13.2	Porcentaje de puérperas aceptantes de planificación familiar												
XIV. Atención Odontológica		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO										
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre	
		(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
14.1	Proporción del uso de consultorios dentales												
14.2	Porcentaje de acciones preventivas odontológicas												
14.3	Porcentaje de acciones curativas odontológicas												
XV. Vacunación		ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO										
			1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre	
		(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)	(N/D)*100	Numera dor (N)	Denomin ador (D)
15.1	Porcentaje de vacunación en embarazadas												
15.2	Porcentaje de vacunación en menores de 9 años												

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024

	CAUSAS POR LAS QUE SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS	ACCIONES PARA MEJORAR RESULTADOS OBTENIDOS
I	1.1	
	1.2	
	1.3	
	1.4	
	1.5	
	1.6	
II	2.1	
	2.2	
	2.3	
III	3.1	
	3.2	
	3.3	
IV	4.1	
	4.2	
	4.3	
	4.4	
V	5.1	
	5.2	
	5.3	
	5.4	
VI	6.1	
	6.2	
	6.3	
	6.4	
VII	7.1	
	7.2	
	7.3	
	7.4	
VIII	8.1	
	8.2	
	8.3	
IX	9.1	
	9.2	
	9.3	
	9.4	
	9.5	
X	10.1	
	10.2	
XI	11.1	
	11.2	
	11.3	
	11.4	
	11.5	
XII	12.1	
XIII	13.1	
	13.2	
XIV	14.1	
	14.2	
	14.3	
XV	15.1	
	15.2	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 7 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por los servicios de impresión y elaboración de material informativo para su uso en contraloría social.
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.
37101*	PASAJES ÁEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37103*	PASAJES ÁEREOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos aéreos comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37104*	PASAJES ÁEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 7 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
37201*	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37203*	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37204*	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37501*	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.
37503*	VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.
37504*	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos.
37901*	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadia de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como gastos de escrituración, legislación de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales, derechos y gastos de navegación de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye el impuesto sobre la renta que las dependencias retienen y registran contra las partidas correspondientes del Capítulo 1000 "Servicios Personales".

* PARTIDAS DEL CONCEPTO 3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS, SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ESTAS PARTIDAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO, SE PODRÁ HACER USO DE ESTAS PARTIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONVOCADO POR "IMSS-BIENESTAR" (UCNM).

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 7 A DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA S200 APLICACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de video, fundas, solventes y otros.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones, y demás prendas distintas de las señaladas en la partida 28301 Prendas de protección para seguridad pública y nacional.
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
29101	HERRAMIENTAS MENORES.	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMÁTICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.
35401	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
53101*	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.
53201*	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturis, tijeras, pinzas, separadores, y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 8 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

PLANTILLA DE PERSONAL

<u>TIPO DE UMM</u>	<u>NÚMERO DE UMM</u>	<u>MÉDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE</u>	<u>ENFERMERA GENERAL</u>	<u>PROMOTOR EN SALUD</u>	<u>CIRUJANO DENTISTA</u>	<u>TOTAL</u>
<u>0</u>	69	69	69	69	0	207
<u>1</u>	7	7	7	7	0	21
<u>2</u>	5	5	5	5	5	20
<u>3</u>	4	4	4	4	4	16
<u>TOTAL</u>	85	85	85	85	9	264

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO 9 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 REPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2024

ENTIDAD FEDERATIVA:

TRIMESTRE:

MES:	SECRETARÍA DE FINANZAS	SERVICIOS DE SALUD	TOTAL
	RENDIMIENTOS GENERADOS NETOS		
	No. CUENTA BANCARIA	No. DE CUENTA BANCARIA	
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
MONTO TRIMESTRAL	\$ -	\$ -	\$ -
MONTO TOTAL ACUMULABLE	\$ -	\$ -	\$ -

***ENVIAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE.**

 RESPONSABLE DE LA
 ELABORACIÓN

 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 DE LOS SERVICIOS DE SALUD
 (O SU EQUIVALENTE)

 SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE
 LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD
 (O SU EQUIVALENTE)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 10 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
CIERRE PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2024**

Capítulo de gasto	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido (comprobado)	Reintegro TESOFE (1)
2000				
3000				
Total				

No. Cuenta Bancaria	Rendimientos generados	Rendimientos ejercidos	Rendimientos reintegrados a TESOFE (2)
No. Cuenta Secretaría de Finanzas			
No. Cuenta Servicios de Salud			
Total			

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE)

SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)

NOTA:

(1) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (tramitada ante IMSS-BIENESTAR) del reintegro presupuestal y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.

(2) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (PEC – tramitada por el área financiera de la entidad) de reintegro de rendimientos financieros y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

ANEXO II DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

PROGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A REALIZAR EN EL ESTADO DE CHIAPAS

PERIODO DE VISITA:
DEL MES DE: MARZO A DICIEMBRE 2024

De conformidad con el Modelo de Supervisión se podrán realizar visitas, en cumplimiento de lo especificado en las Cláusulas Tercera fracciones I, III y V y Novena fracción, III del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, que celebran Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar y el Estado Libre y Soberano de Chiapas con el propósito de verificar la operación y el uso adecuado de los recursos presupuestarios transferidos con carácter de subsidios por la cantidad \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), así como el estado general que guarden los bienes dados en comodato y/o en donación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica. Por lo que, con tal finalidad, las autoridades de **“LA ENTIDAD”** se comprometen a proporcionar toda la documentación necesaria y permitir el acceso a los archivos correspondientes al Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.

**ANEXO 12 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
TABULADOR DE LA PLANTILLA LABORAL**

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	BECA MÉDICOS RESIDENTES	COMPENSACIÓN A MÉDICOS RESIDENTES	TOTAL BRUTO MENSUAL
		12301	13411	
CPSMMR0001	MÉDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE	18,669.00	20,364.00	39,033.00

ZONA 2

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	10,888.00	5,662.00	2,303.00	18,853.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	17,929.00	9,914.00	9,165.00	37,008.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	11,997.00	7,384.00	4,853.00	24,234.00

ZONA 3

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	12,030.00	6,141.00	2,518.00	20,689.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	19,775.00	10,866.00	10,181.00	40,822.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	13,230.00	8,635.00	5,367.00	27,232.00

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.



Por **“IMSS-BIENESTAR”**

DR. ALEJANDRO ANTONIO CALDERÓN ALIPI
DIRECTOR GENERAL

DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA
SALUD

LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Por **“LA ENTIDAD”**

LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUÍZ
SECRETARIA DE HACIENDA

DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO DE SALUD

MTRO. JORGE ALEJANDRO CRUZ ORTIZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS

MTRA. ANA LAURA RIVERA SILVA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

Hoja de firmas de los Anexos 1, 1A, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 7 A, 8, 9, 10,11 y 12 del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de \$ 22,189,576.19 (Veintidós millones ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, y el Instituto de Salud.